

CUENTA DE LIQUIDACIÓN ANUAL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO EJERCICIO 2016

Código Seguro de verificación:uz/oTyYtQO+IH6KquatIBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	10/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/10



uz/oTyYtQO+IH6KquatIBw==

INTRODUCCIÓN.- EL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO, DESTINO DE LOS BIENES Y RECURSOS.

Desde que el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 1.955 instituyera el Patrimonio Municipal de Suelo (PMS), éste ha sido tradicionalmente tratado por la legislación urbanística como un patrimonio separado del resto del patrimonio del municipio, configurándose como un fondo rotatorio de realimentación continua, por la obligación de reinvertir los ingresos provenientes del mismo en la conservación y ampliación del propio PMS.

La regulación del PMS, después de la Sentencia del Tribunal Constitucional que anuló el Texto Refundido de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 1.992, pasó a ser una competencia autonómica. En Andalucía, la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) ha sido la encargada de hacerlo.

En el ámbito estatal, a partir de julio de 2007, la regulación del Patrimonio Municipal de Suelo queda recogida en la Ley 8/2007. En lo que se refiere a las finalidades del PMS y los destinos específicos de los bienes que lo integran, se dispone de forma idéntica a la anterior regulación de 1992 (de la que deroga los art. 276 y 280.1), recogiendo, no obstante, como uso o destino de los ingresos no sólo la conservación, administración y ampliación del PMS, sino que se añade, como uso, la construcción de viviendas de protección pública y los usos de interés social fijados por la ordenación urbanística. Idéntica redacción se mantiene en el R.D. Legislativo 2/2008 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo.

La expresión "otros usos de interés social" parece lo bastante amplia para encajar en ella toda actuación destinada a la satisfacción de necesidades sociales y colectivas (dotaciones privadas educativas, sanitarias, deportivas, etc.) e incluso determinados usos lucrativos que tengan una importante incidencia social (reindustrialización, reconversión turística,...). No obstante, se ha de matizar que debe tratarse de usos calificados como de interés social, bien por el planeamiento o bien porque se hayan declarado expresamente así por el municipio. También la LOUA (art. 75.1.b) admite que los bienes del PMS se podrán destinar a los usos de interés público reconocido por norma, planeamiento o decisión del órgano competente.

En este sentido la nueva ley estatal era más flexible que la LOUA, ya que mientras que ésta sólo permitía que se destinaran a dichos fines los terrenos y construcciones, la ley estatal permite que también puedan destinarse a estos fines los ingresos (por venta, cesiones monetarizadas, o explotación de los bienes). Para los ingresos, en la legislación andaluza, quedaba excluido el destino "usos de interés público". Sin embargo, la ley 11/2010, de 3 de diciembre, de medidas fiscales para la reducción del déficit público, introduce una modificación en la redacción del artículo 75.2.d) de la LOUA, ampliando significativamente los posibles destinos de los ingresos.

La preocupación por asegurar el cumplimiento de los posibles destinos, tanto de los bienes como de los ingresos, viene siendo una constante entre los órganos encargados de la gestión y de la fiscalización, tanto interna como externa, del PMS.

Código Seguro de verificación:uz/oTyYtQO+IH6Kquat iBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	10/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/10



uz/oTyYtQO+IH6Kquat iBw==

LA CUENTA DE LIQUIDACIÓN ANUAL .- EL BALANCE DE LA CUENTA ANUAL

Necesidad de su formación

Es a partir de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, que introduce modificaciones en determinados artículos de la LOUA, cuando aparecen por primera vez conceptos tales como Cuenta de liquidación anual y Balance de la Cuenta anual de los bienes y recursos del patrimonio público del suelo.

El artículo 71.3 de la LOUA, a partir de entonces queda redactado así:

"Los órganos de control y fiscalización de la Administración titular de los patrimonios públicos de suelo velarán por la correcta gestión de los bienes y recursos que los integran. En tal sentido, la cuenta de liquidación anual de dicho patrimonio se integrará, de forma separada, en los presupuestos de la Administración Pública titular del mismo."

El artículo 75 de la LOUA, que regula el destino de los bienes integrantes de los patrimonios públicos de suelo (PPS), diferencia en su apartado 1, el posible destino de los terrenos y construcciones que constituyen el patrimonio público de suelo y en su apartado 2, el posible destino de los ingresos y de los recursos derivados de la propia gestión del PPS. Queda redactado el apartado 2 de dicho artículo, tras la modificación producida por la ley andaluza 11/2010, de la siguiente forma:

"Los ingresos, así como los recursos derivados de la propia gestión de los patrimonios públicos de suelo, se destinarán a:

- a) Con carácter preferente, la adquisición de suelo destinado a viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública.*
- b) La conservación, mejora, ampliación, urbanización y, en general, gestión urbanística de los propios bienes del correspondiente patrimonio público de suelo.*
- c) La promoción de viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública.*
- d) La ejecución de actuaciones públicas y otros usos de interés social o el fomento de actuaciones privadas, de acuerdo con lo que dispongan los instrumentos de ordenación urbanística, dirigidos a la mejora, conservación, mantenimiento y rehabilitación de la ciudad existente, preferentemente de zonas degradadas, así como a dotaciones o mejoras de espacios naturales o bienes inmuebles del patrimonio cultural".*

Esta nueva redacción del apartado d) del art. 75.2, supone una ampliación de los posibles destinos de los recursos del PMS que va a tener una gran repercusión en la práctica, puesto que:

- Aparece por primera vez el destino *"otros usos de interés social"*, ya permitido como destino de los bienes (art. 75.1 LOUA), equiparándose así la ley andaluza con la legislación estatal.
- Las actuaciones ya no han de estar *"previstas en el planeamiento"* sino *"de acuerdo con lo que dispongan los instrumentos de ordenación urbanística"*.
- Se amplían las actuaciones introduciendo las de *"mantenimiento"* y el ámbito en el que han de desarrollarse,

Código Seguro de verificación:uz/oTyYtQO+IH6KquatIBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	10/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/10



uz/oTyYtQO+IH6KquatIBw==

pues si antes las actuaciones tenían que ser exclusivamente en "zonas degradadas o de edificaciones en la ciudad consolidada", ahora se permiten en toda la ciudad existente, preferentemente en zonas degradadas.

- También es novedad el posible destino a "dotaciones o mejoras de espacios naturales o bienes inmuebles del patrimonio cultural".
- La novedad más importante, con todo, es la desaparición del último párrafo que establecía el porcentaje máximo de los ingresos que podían aplicarse a dichos destinos, desapareciendo así el techo del 25% del balance de la cuenta anual de los bienes y recursos del correspondiente patrimonio público de suelo.

La exigencia de la formación del Balance de la Cuenta anual de los bienes y recursos del Patrimonio Público de Suelo deriva, por tanto, de la necesidad de controlar y poner límite al destino previsto en el apartado d) para los ingresos y recursos derivados de la gestión del PPS.

Inconcreción legal de los términos

No existe, sin embargo, definición de los términos "Cuenta de liquidación anual" y "Balance de la Cuenta Anual" de los bienes y recursos del PPS, ni en la propia LOUA, ni en la normativa patrimonial (Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero -RBEL-), ni en la normativa contable (Instrucción de Contabilidad, aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda HAP/1781/2013, de 20 de septiembre -ICAL-).

De la propia LOUA se deduce que hace falta un desarrollo reglamentario en cuanto a la gestión de los PPS. Así, el artículo 70.2 de la LOUA establece que *"Las Administraciones titulares de patrimonios públicos de suelo deberán llevar un registro del mismo, que tendrá carácter público, comprensivo, en los términos que se precise reglamentariamente, de los bienes integrantes y depósitos en metálico, las enajenaciones o cesiones de bienes y el destino final de éstos. El Registro del Patrimonio Público de Suelo estará sujeto al régimen de fiscalización propio de la gestión presupuestaria, en los términos que se precise reglamentariamente."*

En nuestra opinión, la reglamentación que se haga tendría que definir, entre otros aspectos, los conceptos "Cuenta de Liquidación Anual" y "Balance de la Cuenta Anual" del PPS, apuntados en la Ley.

Se desconocen, al no haberse definido en ninguna norma, todos los aspectos relativos a su elaboración y contenido: formación (órgano a quien le corresponde y documentación que ha de contener), cuentadante (órgano que ha de rendir la cuenta y procedimiento) y aprobación (órgano competente y fechas).

No obstante, el apartado 3 del artículo 71 de la LOUA, en redacción dada por la Ley 13/2005, ya adelanta en qué momento ha de contarse con la "Cuenta de Liquidación Anual del PPS", al determinar que: *"...la cuenta de liquidación anual de dicho patrimonio se integrará, de forma separada, en los presupuestos de la Administración Pública titular del mismo."*

Descripción de los elementos integrantes

Ante la necesidad de formación de la "Cuenta de Liquidación" (art. 71.3) y/o del "Balance de la Cuenta Anual" (art. 75.2) de los bienes y recursos del PPS y

Código Seguro de verificación:uz/oTyYtQO+IH6Kquat iBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	10/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/10
 uz/oTyYtQO+IH6Kquat iBw==			

la falta de definición legal de ambos términos, la Gerencia Municipal de Urbanismo, entidad municipal que tiene encomendada la gestión del Patrimonio Municipal de Suelo (PMS), está en la obligación de realizar una propuesta para su aprobación.


En primer lugar hemos de concluir que los términos "Cuenta de Liquidación" y "Balance de la Cuenta Anual" del Patrimonio Municipal de Suelo deben hacer referencia a conceptos diferentes. Se interpreta que el concepto "Cuenta de Liquidación" ha de reflejar qué es lo que ha sucedido durante un determinado periodo de tiempo, mientras que el concepto "Balance" ha de describir una situación en un momento determinado. De tal forma que pueden llegarse a definir dichos conceptos de la siguiente manera:

-“Cuenta de Liquidación del P.M.S.”: A través de ella deberá suministrarse la información suficiente, en cuanto a los ingresos y recursos obtenidos en un ejercicio (n) por la enajenación y gestión de los bienes del Patrimonio Municipal de Suelo, así como de los destinos dados a dichos recursos.

-“Balance de la Cuenta Anual del P.M.S.”: Se tratará de ofrecer la información suficiente para poder cuantificar el saldo, a 31 de diciembre de un determinado ejercicio (n) de los bienes y recursos que integran el PMS, de tal manera que dicha cifra sirva de referencia al objeto de poder realizar el control, en el ejercicio siguiente (n+1), del porcentaje de ingresos provenientes del P.M.S. que se destinarán a financiar los fines previstos en el art. 75.2.d de la LOUA. (sólo a título informativo puesto que ha quedado suprimido el límite porcentual que puede destinarse a tales fines).

En segundo lugar se ha concluido que tanto la "Cuenta de Liquidación del P.M.S." como el "Balance la Cuenta Anual del P.M.S." a aprobar actualmente han de referirse a lo sucedido en el ejercicio 2016 y a los saldos a **31 de diciembre de 2016**, y ello porque, tratándose de la Cuenta que ha de integrarse en la documentación del Presupuesto de la Entidad para el ejercicio 2018, cuya tramitación ha de realizarse durante el último trimestre de 2017, los únicos datos de un ejercicio cerrado serían los referentes a 2016. Además, es conveniente que los datos que se ofrezcan en la "Cuenta Anual del PMS" y en el "Balance" estén en concordancia con los datos oficialmente aprobados y que son los referidos al Inventario (el último aprobado es el del ejercicio 2016) y a la Liquidación del Presupuesto (la última aprobada es la del ejercicio 2016).

Código Seguro de verificación:uz / oTyYtQO+IH6Kquat iBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	10/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/10
 uz / oTyYtQO+IH6Kquat iBw==			

1.- Cuenta de Liquidación del P.M.S.

Se ha de poner de manifiesto cuál ha sido, en el ejercicio 2.016, el importe de los ingresos obtenidos por la enajenación y gestión de los bienes que integran el Patrimonio Municipal de Suelo y cuál ha sido el destino dado a los mismos, de tal modo que podamos determinar si dicho destino es conforme a los previstos en el artículo 75 de la LOUA, así como determinar cuál ha sido, en el ejercicio 2.016, el importe destinado a la financiación de la ejecución de actuaciones públicas o el fomento de actuaciones privadas, previstas en el planeamiento, para la mejora, conservación y rehabilitación de zonas degradadas o de edificaciones en la ciudad consolidada, y qué porcentaje representa respecto del "Balance de la Cuenta Anual de los Bienes y Recursos del Patrimonio Municipal de Suelo" que se haya determinado en el ejercicio 2.015.

Pues bien, según figura en el Balance de la Cuenta Anual del PMS de 2.015, el **saldo a 31 de diciembre de 2.015 de los bienes y recursos que integraban el Patrimonio Municipal de Suelo**, constituido por la suma del importe de los bienes y de los recursos pendientes de utilización, **suponía un total de 46.286.607,90€**, conforme al siguiente detalle:

Bienes	45.436.995,53
Recursos	849.512,37
TOTAL	46.286.507,90

Podremos determinar, a título informativo (pues ya no existe la limitación del 25%) qué porcentaje de dicho total se ha destinado durante el ejercicio 2.016 para financiar actuaciones incluidas en la letra d) del apartado 2 del artículo 75 de la LOUA.

Analizamos a continuación cuál ha sido el importe de los ingresos y recursos obtenidos por la enajenación y gestión de los bienes del P.M.S. y cuál ha sido el destino dado a dichos recursos:

Según los datos obtenidos de la contabilidad del ejercicio 2.016, los ingresos de P.M.S. en dicho ejercicio han sido los siguientes:

INGRESOS Y RECURSOS OBTENIDOS				
OPERACIONES PRESUPUESTARIAS				
Aplicación	Texto Libre		Tercero	Importe
APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS	10% APROVECHAMIENTO, PERI EL CRUCE	V14725329	JUNTA DE COMPENSACION EL CRUCE	665.847,32
	10% APROVECHAMIENTO, PYTO. REPARCELACIÓN FINCA SANTA CLARA	B14510408	CARRION FERNANDEZ, S.L.	131.058,87
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS				796.906,19
PRESTACIÓN COMPENSATORIA				
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS POR PRESTACIÓN COMPENSATORIA				0,00
ENAJENACIÓN DE SOLARES				
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS POR ENAJENACIÓN DE SOLARES				0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PARA PMS	TRANS. DEL AYTO. CORRESPONDEINTE AL 85% DE LA RECAUDACION DE SANCIONES URBANÍSTICAS.- GASTOS JUSTIFICADOS	P1402100J	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	288.016,14
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PARA P.M.S.				288.016,14
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO				1.084.922,33
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS				
ENTREGAS EN PAGO DE EXPROPIACIONES				
TOTAL INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO				0,00
TOTAL INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO				1.084.922,33

Código Seguro de verificación:uz/oTyYtQO+IH6Kquat iBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	10/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/10



uz/oTyYtQO+IH6Kquat iBw==

Igualmente, según los datos obtenidos de la contabilidad del ejercicio 2.016, el destino dado a dichos ingresos ha sido el siguiente:

DESTINO DADO A DICHS RECURSOS			
OPERACIONES PRESUPUESTARIAS			
PROYECTO			ASIGNACIÓN DE RECURSOS P.M.S. 2016
2016 2 1503 1	SGV MA-5 Y MA-6 CTRA. DE TRASSIERRA	EXPROPIACIÓN	131.058,87
2016 2 1503 2	SGV LE-12 PLAZA DEL CORAZON DE MARIA	EXPROPIACIÓN	665.847,32
2014 2 1501 1	EXPROP. PLAZA DEL JAZMÍN (DEVOL. PTMO.)	EXPROPIACIÓN	110.377,29
2015 2 1501 1	FONDO NORTE DEL ESTADIO (DEVOL.PTMO.)	SISTEMA GENERAL	177.638,85
TOTAL PROYECTOS PRESUPUESTARIOS			1.084.922,33
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS			
TOTAL PROYECTOS NO PRESUPUESTARIOS			0,00
TOTAL APLICACIÓN DE INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO			1.084.922,33

DESTINO DADO A DICHS RECURSOS												
OPERACIONES PRESUPUESTARIAS												
PROYECTO		ASIGNACIÓN DE RECURSOS P.M.S. 2016	OTROS RECURSOS (TRANSF. DE CAPITAL)	DESVIACIÓN FINANCIERA ANTERIOR	DESVIACIÓN FINANCIERA RECORRIDA/CEDEDA	TOTAL RECURSOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	SALDO DE CREDITOS COMPROMETIDOS	SALDO DE CREDITOS RETENIDOS	SALDO DE CREDITOS DISPONIBLES	TOTAL EMPLEOS	
2016 2 1503 1	SGV MA-5 Y MA-6 CTRA. DE TRASSIERRA	EXPROPIACIÓN	131.058,87		533.334,00	664.392,87		32.005,08	78.243,92	554.144,50	664.392,87	
2016 2 1503 2	SGV LE-12 PLAZA DEL CORAZON DE MARIA	EXPROPIACIÓN	665.847,32		-34.392,41	630.854,91			630.854,91		630.854,91	
2014 2 1501 1	EXPROP. PLAZA DEL JAZMÍN (DEVOL. PTMO.)	EXPROPIACIÓN	110.377,29			110.377,29	110.377,29				110.377,29	
2015 2 1501 1	FONDO NORTE DEL ESTADIO (DEVOL.PTMO.)	SISTEMA GENERAL	177.638,85			177.638,85	177.638,85				177.638,85	
2006 2 4327 5	PARQUE DEL PATRIARCA Y ACCESO SUR	EXPROPIACIÓN		581.820,00	0,00	581.820,00	586.447,14			6.094,15	602.541,29	
1999 2 4327 9	RONDA DE PONIENTE	EXPROPIACIÓN		6.658,42	0,00	6.658,42				6.822,05	6.822,05	
2005 2 4327 3	SGV/EL ING BARRIADA DE LOS INGENIEROS	EXPROPIACIÓN		114.017,82	0,00	114.017,82		113.993,89		54,00	114.017,82	
2005 2 4327 10	U.E. SS-4 CALAHORRA	EXPROPIACIÓN		6.358,62	0,00	6.358,62		3.914,54		2.444,14	6.358,62	
2006 2 4321 5	REDACCIÓN DE PLANEAMIENTO	PLANEAMIENTO		13.924,42	0,00	13.924,40		6.242,97		7.681,43	13.924,40	
2006 2 4322 13	POLIDEPORTIVO FIDIANA	EQUIPAMIENTO		44.765,35	5.523,04	50.288,39	26.298,56	4.655,02	3.348,95	37.932,37	72.245,90	
2007 2 4321 4	JUNTA DE COMPENSACIÓN P.P. O-4	INCREMENTO PATRIMONIO SUELO		0,00	15.941,43	15.941,43	15.941,43				15.941,43	
2008 2 4321 3	JUNTA DE COMPENSACIÓN P.P. CTRA. DE PALMA	INCREMENTO PATRIMONIO SUELO		0,00	171.761,32	171.761,32	171.761,32				171.761,32	
2008 2 4321 4	JUNTA DE COMPENSACIÓN P.P. O-7	INCREMENTO PATRIMONIO SUELO		306,57		306,57				306,57	306,57	
2008 2 4321 8	JUNTA DE COMPENSACIÓN P.P. O-6	INCREMENTO PATRIMONIO SUELO		0,00	539,66	539,66	539,66				539,66	
2008 2 4327 12	CONSTRUCC. SUP-9	EXPROPIACIÓN		3.439,92		3.439,92				3.439,92	3.439,92	
2013 2 1515 1	JUNTAS DE COMPENSACION (A DISTRIBUIR)	INCREMENTO PATRIMONIO SUELO		170.801,23	-158.498,53	12.302,67				12.302,67	12.302,67	
2013 8 1504 1	INGRESOS DE PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	INCREMENTO PATRIMONIO SUELO		899.376,03	-833.334,03	66.042,00					0,00	
TOTAL PROYECTOS PRESUPUESTARIOS			1.084.922,33	0,00	1.841.468,49	274,51	2.926.665,33	1.098.994,25	160.781,50	712.448,79	631.241,80	2.603.466,33

Código Seguro de verificación:uz/oTyYtQO+IH6Kquat iBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	10/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org uz/oTyYtQO+IH6Kquat iBw==	PÁGINA	7/10



uz/oTyYtQO+IH6Kquat iBw==

Del análisis de los datos ofrecidos por las tablas anteriores podemos concluir que las actuaciones en las que se han invertido los recursos provenientes del Patrimonio Municipal de Suelo son conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la LOUA. Además, aunque la totalidad de dichos ingresos se hubieran destinado a financiar actuaciones públicas o el fomento de actuaciones privadas previstas en el planeamiento, para la mejora, conservación y rehabilitación de zonas degradadas o de edificaciones en la ciudad consolidada, el porcentaje respecto del saldo a 31 de diciembre de 2015 sería muy inferior al anterior límite legal del 25%.

2.- Balance de la Cuenta Anual del P.M.S.

Como más arriba hemos indicado, en el Balance de Cuenta Anual de P.M.S. deberemos determinar el saldo, a 31 de diciembre de 2016 de los bienes y recursos que integran el PMS, de tal manera que dicha cifra sirva de referencia al objeto de poder realizar el control, en el ejercicio 2017, del porcentaje de ingresos provenientes del P.M.S. que se han destinado a financiar los fines previstos en el art. 75.2.d de la LOUA.

2.a.- Bienes: El informe-propuesta de Rectificación Anual del Inventario de Bienes y Derechos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba y del Inventario de Patrimonio Municipal de Suelo, correspondientes al ejercicio 2016, emitido por Servicio de Patrimonio y Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, que se une como **ANEXO 1**, dice: *“La Gerencia Municipal de Urbanismo ostenta la titularidad fiduciaria del Patrimonio Municipal del Suelo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 de sus Estatutos Sociales. En el ejercicio 2016, se ha realizado, con fecha 1 de enero, el alta de todos los bienes integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo de la entidad Ayuntamiento, figurando en este organismo autónomo en situación patrimonial de “propiedad fiduciaria”.*

Consecuencia de ello, se obtiene el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo a 31 de diciembre de 2016, con un volumen total de 336 bienes, cuyo importe total suma 115.111.693,85€ y que se une como **ANEXO 2**.

Agrupando los bienes según su clasificación obtenemos el siguiente resumen:

CLASIFICACIÓN	IMPORTE
100201 TERRENOS URBANOS-URBANIZABLES PMS	42.053.921,77
100202 TERRENOS RÚSTICOS PMS	2.228.800,37
110401 CONSTRUCCIONES PMS	1.306.972,05
200201 APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS	69.521.999,63
TOTAL PATRIMONIO MPAL. DEL SUELO	115.111.693,82

No obstante hemos de considerar que para la formación del “Balance de la Cuenta de Liquidación” del PMS han de deducirse de dicho importe los aprovechamientos urbanísticos derivados de la cesión del 10%, es decir, aquellos que, por estar localizados en sectores que aún no tienen proyecto de parcelación aprobado, no se han materializado en una parcela concreta de suelo y, por tanto, no tienen carácter de disponibles a corto plazo.

De esta forma, el valor de los bienes integrantes del Patrimonio Municipal de Suelo, una vez deducidos los aprovechamientos urbanísticos (71.110.860,39€), quedaría reducido a **45.589.694,19€**.

Código Seguro de verificación:uz/oTyYtQO+IH6Kquat iBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	10/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/10



uz/oTyYtQO+IH6Kquat iBw==

2.b.- Recursos: En cuanto a los recursos del PMS, hemos de aclarar que, para la formación del "Balance de la Cuenta Anual", la magnitud a la que se debe hacer referencia es a los ingresos "no utilizados" o "disponibles", independientemente del ejercicio en el que se hayan obtenido, en contraposición al total de los ingresos obtenidos en el ejercicio.

En la GMU, el tratamiento contable que se viene dando a los ingresos del PMS (conceptos 39700 "Prestación compensatoria", 39710 "Aprovechamientos urbanísticos", 60300 "Enajenación PMS" y 70009 "Transferencias de capital del Ayto. para PMS"), como ingresos afectados a la realización de determinados gastos, permite conocer el importe de recursos disponibles. El análisis de los Proyectos de Gasto, consistente en ver qué proyectos y en qué porcentaje han sido financiados con los citados conceptos de ingresos, nos permitirá conocer, mediante la aplicación de dicho porcentaje al saldo de crédito disponible existente en el proyecto, el importe de los recursos no utilizados o disponibles. Se acompaña como **ANEXO 3** una relación detallada de todos los Proyectos de Gasto, de la que se obtiene la siguiente información:

PROYECTOS DE GASTOS CON CDTO. DISPONIBLE A 31/12/2016				CRÉDITOS DISPONIBLES EN PYTOS.	% DE FINANCIACIÓN CON P.M.S.	RECURSOS P.M.S. DISPONIBLES
1999	2	4327	9 RONDA DE PONIENTE	6.658,48	0,16	10,62
2005	2	4327	3 SGV/EL ING BARRIADA DE LOS INGENIEROS	54,00	17,18	9,28
2005	2	4327	10 U.E. SS-4 CALAHORRA	2.444,14	78,44	1.917,18
2006	2	4321	5 REDACCION DE PLANEAMIENTO	7.681,43	56,89	4.369,97
2006	2	4322	13 POLIDEPORTIVO FIDIANA	37.952,37	40,08	15.211,31
2006	2	4327	5 PARQUE DEL PATRIARCA Y ACCESO SUR (SNU. EP. SGEL-PAT Y S	6.094,15	74,61	4.546,85
2008	2	4320	625 ADQUISICION Y REPOSICION DE MOBILIARIO	26.452,36	0,00	0,00
2008	2	4321	4 JUNTA DE COMPENSACION P.P. O-7	306,57	100,00	306,57
2008	2	4327	12 CONSTRUCC. SUP-9	3.439,92	100,00	3.439,92
2009	2	4322	2 PLAN URBANISUR	5.048,23	0,74	37,36
2009	2	4322	4 TRAVESIA DE VILLARRUBIA	364,27	0,00	0,00
2009	2	4325	1 REDACCION PLANEAMIENTO DESARROLLO	6.860,14	0,00	0,00
2010	2	1515	3 URBANIZACION PP N-1 Y SGV SUP-5 Y SUP-6 (EJECUCION SUP	8.591.498,18	1,87	160.661,02
2012	2	1512	1 REFORMA DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL	5.597,82	0,00	0,00
2013	2	1515	1 JUNTAS DE COMPENSACION (ADISTRUBUIR)	12.302,67	100,00	12.302,67
2013	8	1504	1 INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	366.042,00	100,00	366.042,00
2014	2	1512	1 CONSOLIDACION ESTRUCTURAL DE LA IGLESIA DE CAMPO M	10.598,88	0,00	0,00
2014	2	1512	2 INTERVENCIONES EN EDIFICIOS MUNICIPALES ADSCRITOS	15.227,14	0,00	0,00
2015	2	1504	1 DEUDORES Y ACREEDORES DE PROCORDOBA	161.105,04	0,00	0,00
2016	2	1501	1 NUEVOS EQUIPOS INFORMATICOS	4.002,32	0,00	0,00
2016	2	1501	2 APLICACIONES INFORMATICAS	42.845,61	0,00	0,00
2016	2	1503	1 SGV MA-5 Y MA-6 CONTRA DE TRASSIERRA	554.144,57	100,00	554.144,57
2016	2	1512	1 ACTUACIONES PARA DELEGACION DE PATRIMONIO	26.501,87	0,00	0,00
2016	2	1515	1 PLANEAMIENTO URBANISTICO	23.592,41	100,00	23.592,41
2016	2	1515	2 URBANIZACION P.E.R.I. V(I)-I Y CONEXIONES, POR EJECUCIO	10.791.549,84	0,00	0,00
TOTAL DISPONIBLE EN PROYECTOS				20.708.364,41		1.146.591,73

Consecuentemente, el saldo a 31 de diciembre de 2016 de los bienes y recursos que integran el Patrimonio Municipal de Suelo, estará constituido por la suma del importe de los bienes (45.589.694,19€) y de los recursos pendientes de utilización (1.146.591,73€), lo que hace un total de **46.736.285,92€**.

Pedro García Jiménez

Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo

Código Seguro de verificación:uz/oTyYtQO+IH6Kquat iBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	10/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/10



uz/oTyYtQO+IH6Kquat iBw==

Documentos Anexos:

ANEXO 1.- Propuesta de Rectificación Anual del Inventario de Bienes y Derechos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba y del Inventario de Patrimonio Municipal de Suelo, correspondientes al ejercicio 2.016

ANEXO 2.- Patrimonio Municipal de Suelo y Aprovechamientos Urbanísticos.

ANEXO 3.- Proyectos de Gastos con Financiación Afectada

Código Seguro de verificación:uz/oTyYtQO+IH6Kquat iBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	10/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	uz/oTyYtQO+IH6Kquat iBw==	PÁGINA 10/10



uz/oTyYtQO+IH6Kquat iBw==

ANEXO 1

PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN ANUAL DEL
INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE
CÓRDOBA Y DEL INVENTARIO DE
PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO,
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2.016

ASUNTO: PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CÓRDOBA Y DEL INVENTARIO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2.016, ASÍ COMO TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RECTIFICACIONES DEL INVENTARIO CONSOLIDADO RESPECTO DE LOS BIENES DOTACIONALES.

FECHA: 26 de junio de 2.017

INFORME

I.- ANTECEDENTES:

La Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba es un organismo autónomo local de carácter administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, cuyo régimen jurídico se recoge en el artículo 85 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, a la que se encomienda, en régimen de descentralización funcional, la realización de todas las actividades y competencias que corresponden al Excmo. Ayuntamiento en materia de urbanismo en todo el término municipal de Córdoba.

De conformidad con el artículo 5, apartados a) y c) de sus Estatutos Sociales, son competencias de este organismo autónomo, entre otras, las siguientes:

“a) Competencias instrumentales de carácter técnico; en materia de planeamiento urbanístico, redactando y proponiendo la aprobación de los órganos de la Administración que corresponda cualquier clase de documentos, instrumentos de planeamiento o proyectos de índole urbanística, y, en su caso, realizando todas las actuaciones procedentes de ejecución. [...]

c) Competencias de gestión del correspondiente Patrimonio Municipal del Suelo, con todas las facultades inherentes a dicha gestión, asumiendo la titularidad fiduciaria de disposición sobre los bienes que integran el mismo.”

A tenor del artículo 9 C) de los mencionados Estatutos, al Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo le corresponden, entre otras, atribuciones **en materia de gestión del patrimonio, expropiación forzosa y adquisición y ejecución de dotaciones:**

“a) Todas las competencias que en esta materia no estén atribuidas a la Junta de Gobierno Local o al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – patrimonio@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

b) *Dictaminar sobre todos los asuntos que en esta materia corresponda su aprobación al Excmo. Ayuntamiento Pleno o a la Junta de Gobierno Local”.*

Al respecto, el artículo 6 de los Estatutos de la GMU, sobre *Dirección superior y fiscalización de la actividad urbanística*, reserva en su Apartado 2c) a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los acuerdos referidos a la *cesión directa de los bienes patrimoniales que gestione la Gerencia Municipal de Urbanismo*, por lo que dicha reserva es, (respecto de la gestión del **patrimonio municipal, en el que se incluyen el conjunto de sus bienes**), relativa a la cesión directa de bienes patrimoniales única y exclusivamente.

Su régimen jurídico se ajusta a lo establecido en la citada Ley 7/1985 y a los artículos 45 a 52 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado en cuanto les resulte de aplicación, sin perjuicio de las especialidades previstas en la Ley 7/2002, de 27 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía en relación con las Gerencias de Urbanísticas y a lo previsto en sus estatutos, rigiéndose en general por el derecho administrativo y por toda la normativa de régimen local.

II.- MARCO LEGAL DEL INVENTARIO:

El inventario de bienes y derechos de la entidad local se rige por la siguiente normativa:

– Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas (artículo 6 f), artículo 32, artículo 36,1 y artículo 39).

– Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local (artículo 86).

– Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (artículos 17 a 36).

– Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (artículos 57 a 61).

– Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (artículos 95 a 114).

– Estatutos de la GMU.

De conformidad con el artículo 32.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, aplicable a la Administración Local por su carácter de legislación básica, *“Las Administraciones públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio, haciendo constar, con el suficiente detalle, las menciones necesarias para su identificación y las que resulten precisas para reflejar su situación jurídica y el destino o uso a que están siendo dedicados”.*

Asimismo, en su apartado 4º el indicado precepto establece que *“El inventario patrimonial de las comunidades autónomas, entidades locales y entidades de Derecho público vinculadas o dependientes de ellas incluirá, al menos, los bienes inmuebles y los derechos reales sobre los mismos”.*

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – patrimonio@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

El Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, establece en su artículo 86 que *"Las Entidades locales están obligadas a formar inventario valorado de todos los bienes y derechos que les pertenecen, del que se remitirá copia a las Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma y que se rectificará anualmente, comprobándose siempre que se renueve la Corporación"*.

Por su parte, el artículo 17 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, establece que las Corporaciones Locales están obligadas a formar inventario de todos sus bienes y derechos, cualquiera que sea su naturaleza o forma de adquisición y que se formarán inventarios separados de los bienes y derechos pertenecientes a entidades con personalidad propia y dependientes de las Corporaciones Locales.

El artículo 33.1 dispone que la rectificación del Inventario Municipal se verificará anualmente, reflejándose en la misma las vicisitudes de toda índole de los bienes y derechos de propiedad municipal durante esa etapa. En consecuencia, se deberán de reflejar las adquisiciones, ventas, permutas, servidumbres, alteraciones de calificación jurídica de los bienes, y cualesquiera otras con repercusión en los bienes y derechos objeto del Inventario.

Igualmente, deben recogerse aquellas variaciones producidas en el ejercicio anual y que no han tenido acceso al Inventario, así como errores del mismo que se hayan detectado.

La aprobación de la rectificación anual del Inventario corresponde al Pleno de la Corporación Local, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Una vez haya sido aprobada la rectificación anual del Inventario, se remitirá copia del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma (artículo 32.1).

La Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y el Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía regulan el Inventario en los artículos 57 a 61 y 95 a 114, respectivamente.

Y así, los artículos 57 de la Ley y 95 del Reglamento disponen que:

"1. Las Entidades Locales están obligadas a formar un inventario general consolidado de todos sus bienes y derechos, cualquiera que sea su naturaleza o forma de adquisición.

2. Se presumirá que un bien de dominio público destinado a un uso o servicio público, pertenece a la Entidad Local en la forma prevista en la propia inscripción".

Los artículos 58 y 96 de la Ley y Reglamento, respectivamente, señalan que el inventario general consolidado estará integrado por los siguientes inventarios parciales:

- a) El de bienes, derechos y obligaciones de la Entidad Local, incluidos los cedidos a otras Administraciones o a particulares que hayan de revertir a la entidad.
- b) El del patrimonio municipal del suelo.
- c) El del patrimonio histórico.
- **d) Los de los organismos autónomos y otras entidades con personalidad propia dependientes de la Entidad Local.**

En cuanto a su actualización y rectificación, los artículos 97 y 98 del Reglamento establecen que *“Las Entidades Locales deberán tener actualizado su inventario, sin perjuicio de su rectificación y comprobación. La Presidencia de la Entidad Local ordenará la anotación en el inventario de todo acto de adquisición, enajenación, gravamen o que tenga cualquier tipo de repercusión sobre la situación física y jurídica de los bienes y derechos”*. Asimismo, la rectificación del inventario general consolidado se verificará anualmente reflejando las incidencias habidas en los bienes y derechos durante este período.

La competencia para la aprobación, rectificación y comprobación del inventario general consolidado corresponde al Pleno de la entidad local.

El artículo 100, apartados 2 y 3 del Reglamento disponen que *“En los organismos autónomos y en los entes públicos o privados con personalidad propia dependientes o vinculados a la Entidad Local, las aprobaciones, rectificaciones y comprobaciones serán aprobadas mediante acuerdo de sus respectivas asambleas u órganos superiores de gobierno, adoptados de conformidad con su normativa reguladora.*

El inventario general consolidado aprobado por el Pleno de la Entidad Local, lo autenticará la persona titular de la Secretaría, con el visto bueno de la Presidencia”.

Asimismo, según el artículo 100 del Reglamento, las entidades locales promoverán la utilización de medios técnicos, informáticos y telemáticos para la elaboración y el adecuado mantenimiento del inventario.

Por último, el artículo 29 de los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo establece sobre inventario que:

“La Gerencia Municipal de Urbanismo tendrá actualizado su Inventario de Bienes y Derechos, conforme a las prescripciones que al respecto establece el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales o la legislación que resulte de aplicación en cada momento, debiendo remitirse anualmente dicho inventario a la Concejalía, Área u Organismo equivalente a la que se encuentre adscrita la Gerencia, siguiendo el Patrimonio Municipal del Suelo el régimen específico que se contempla en la normativa legal de aplicación al mismo”.

III.- DATOS QUE NECESARIAMENTE HA DE CONTENER EL INVENTARIO.

Por lo que aquí interesa, y por lo que se refiere al contenido del inventario, el artículo 102 del Reglamento de Bienes de Andalucía,

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – patrimonio@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, dispone que "La anotación de los bienes y derechos en el inventario se efectuará con una numeración correlativa dentro del respectivo epígrafe. Se consignarán las variaciones que se produjeren y la cancelación de los asientos"

Y así, en cuanto al Epígrafe de bienes inmuebles, el artículo 104 determina lo que sigue:

- 1. El inventario de los bienes inmuebles contendrá los siguientes datos:
 - a) Nombre con el que fuere conocido el bien, si lo tuviere.
 - b) Naturaleza, clasificación y calificación del inmueble.
 - c) Situación, con indicación concreta del lugar en que radique, vía pública a que dé frente y número que en ella le correspondiera, en las fincas urbanas, y el paraje, con expresión del polígono y parcela catastral, en las fincas rústicas.
 - d) Linderos, con indicación, en su caso, de la existencia de deslinde aprobado.
 - e) Superficie.
 - f) En los edificios, sus características, datos sobre su construcción y estado de conservación.
 - g) Aprovechamiento, destino y uso del bien y acuerdo que lo hubiera dispuesto.
 - h) Régimen de dominio público o patrimonial, con expresión de si se trata de bienes de uso o de servicio público, comunales o patrimoniales.
 - i) Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad Local.
 - j) Signatura de la inscripción en el Registro de la Propiedad.
 - k) Derechos reales constituidos a favor del bien.
 - l) Derechos reales que graven el bien.
 - m) Derechos personales constituidos sobre el bien.
 - n) Cuantía de la adquisición a título oneroso, y de las inversiones y mejoras sustanciales efectuadas en el bien.
 - o) Valor real del inmueble.
 - p) Frutos y rentas que produzca.
 - q) Indicación en su caso del valor cultural y medio ambiental del bien con mención de las declaraciones de que haya podido ser objeto.
- 2. Se levantarán planos de planta y alzado de edificios, y parcelarios que determinen gráficamente la situación, linderos y superficie de los solares, parcelas no edificadas y de las fincas rústicas."

IV.- ACTUALIZACIÓN-RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO 2016:

Tras la puesta en marcha por el Ayuntamiento de Córdoba del sistema de Gestión de Patrimonio mediante la aplicación informática GPA, la cual enlaza el inventario con la contabilidad, se han ido realizando desde el Servicio de Patrimonio operaciones de altas y bajas en el PMS así como propuestas de operaciones en bienes que figuran en el Inventario del

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – patrimonio@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

Ayuntamiento y cuya gestión corresponde a la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Si bien el reflejo del inventario ha de referirse al ejercicio económico natural, el cambio de la aplicación informática ha generado muchos ajustes y pequeños errores que deben corregirse conforme sean detectados. La mayoría de estos ajustes/errores se deben a ausencia de registro y validación en la carga inicial, así como por investigación de bienes que por diversos motivos no se encontraban en la situación patrimonial correcta.

V.- INVENTARIO DEL PMS:

La Gerencia Municipal de Urbanismo ostenta la titularidad fiduciaria del Patrimonio Municipal del Suelo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 de sus Estatutos Sociales.

En el ejercicio 2016, se ha realizado, con fecha 1 de enero, el alta de todos los bienes integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo de la entidad Ayuntamiento, figurando en este organismo autónomo en situación patrimonial de "*propiedad fiduciaria*".

En dicho ejercicio, se ha efectuado **registro de bienes y propuesta de validación** respecto de las siguientes operaciones:

- Baja del 10% de cesión obligatoria y gratuita del PLAN PARCIAL PS SRA-S "SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA SUR", y correlativa alta de 2 fincas resultantes, con motivo de la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de dicho PAU.

- Baja por sustitución a metálico del 10% del aprovechamiento municipal correspondiente al PERI EL CRUCE.

- Baja por sustitución a metálico del 10% del aprovechamiento municipal correspondiente al CIRCULO DE LA AMISTAD.

Por otro lado, el resto de Altas y Bajas que se reflejan en el aplicativo GPA, se refieren a bienes que ya figuraban en inventarios anteriores, por lo que han de considerarse ajustes o errores por traspasos de datos a la nueva aplicación informática GPA:

- Alta de Parcela 3.21 de RENFE que en el Inventario del ejercicio 2015 figuraba de titularidad de la GMU, y correlativa baja en el Inventario de Bienes de la GMU, por corresponder su titularidad al Ayuntamiento de Córdoba y a la GMU su titularidad fiduciaria al pertenecer al PMS.

- Baja de PARCELA INDUSTRIAL EN MANZANA ME-1 DEL PP Q-1, por traslado a Centro Gestor IMDEEC.

- Baja de NAVE EN PARCELA INDUSTRIAL EN MANZANA ME-1 DEL PP Q-1, por traslado a Centro Gestor IMDEEC.

Respecto de estos dos últimos bienes, según consta en el informe del Inventario del Ejercicio 2015 "*como alta en fiducia, se encuentran los bienes 10574 y 10579, que se corresponden, respectivamente, con TERRENO y NAVE EN PARCELA INDUSTRIAL EN MANZANA ME-1 DEL PP Q-1. Estos bienes fueron adscritos al IMDEEC por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 5 de noviembre de 2010 para la implantación de un Vivero de Empresas y Centro*

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

de Formación por lo que desde el Servicio de Patrimonio se ha considerado que no debían ser entregados en fiducia por el Ayuntamiento en 2015, toda vez que ya se había implantado en ellos el servicio público y había quedado cumplido su destino. No obstante, al no haberse podido realizar en 2015 esta reversión de la titularidad fiduciaria al Ayuntamiento, y posterior traslado de Centro Gestor al IMDEEC, deberá realizarse en el ejercicio 2016"

Los listados obtenidos de la aplicación informática GPA reflejan los siguientes movimientos en el inventario:

A) Altas:

ALTAS DEL PMS		
EPÍGRAFE	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
1	INMUEBLES	
1 - INMUEBLES	TERRENOS URBANOS URBANIZABLES PMS	
10701	P.P. P.S. SRAS. "SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA SUR" MANZANA R1	216.483,22
10702	P.P. P.S. SRAS. "SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA SUR" MANZANA R2	211.907,24
10588	RENFE U.E. PARCELA 3.21 (VPO) PMS	69.774,85
1 - INMUEBLES	TERRENOS RÚSTICOS PMS	
1 - INMUEBLES	CONSTRUCCIONES PMS	
2	DERECHOS REALES	
2 - DERECHOS REALES	APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS	
TOTAL ALTAS PMS 2016		498.165,31

El importe total de las altas de PMS en el ejercicio 2016 asciende a 498.165,31 €.

B) Bajas del PMS:

BAJAS DEL PMS		
EPÍGRAFE	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
1	INMUEBLES	
1 - INMUEBLES	TERRENOS URBANOS URBANIZABLES PMS	
10588	RENFE U.E. PARCELA 3.21 (VPO) PMS	69.774,85

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – patrimonio@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

10574	PARCELA INDUSTRIAL EN MANZANA ME-1 DEL PP Q-1	55.138,36
1- INMUEBLES	TERRENOS RÚSTICOS PMS	
1- INMUEBLES	CONSTRUCCIONES PMS	
10579	NAVE EN PARCELA INDUSTRIAL DE LA MANZANA ME-1 DEL PP Q-1	220.553,44
2	DERECHOS REALES	
2 - DERECHOS REALES	APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS	
10542	P.P. P.S. SRA-S "SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA SUR" 10% CESION OBLIGATORIA	168.330,99
10587	CIRCULO DE LA AMISTAD. 10% CESION OBLIGATORIA. PMS	131.058,87
10596	PERI EL CRUCE 10%	665.847,32
TOTAL BAJAS PMS 2016		1.310.703,83

El importe total de las bajas del ejercicio 2016 asciende a 1.310.703,83 €.

VI.- INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE LA GMU:

El número de bienes inmuebles de la GMU no han sufrido variación, alterándose la valoración de la sede de la GMU por las mejoras introducidas, quedando con el siguiente listado:

CÓDIGO	BIEN	VALORACIÓN	SITUACIÓN PATRIMONIAL
10070	TERRENO SEDE DE LA GMU (P-4 A.A. CUARTEL DE S. RAFAEL)	766.593,97	AD (adscrito de)
10071	SEDE DE LA GMU (P-4 A.A. CUARTEL DE S. RAFAEL)	3.115.949,80	AD (adscrito de)
10072	SOTANOS EN PLAZA DE LA CORREDERA (ANTIGUO MERCADO SUBTERRANEO)	115.240,37	CF (cedido de)
10073	TERRENO SOTANO EN PLAZA DE LA CORREDERA (ANTIGUO MERCADO SUBTERRANEO)	28.810,09	CF (cedido de)
10078	MATADERO ICCOSA	166.717,37	PP (propiedad)
5 bienes	TOTAL BIENES INMUEBLES DE LA GMU	4.193.311,60	

El importe total de Bienes Inmuebles de la GMU 2016 asciende a 4.193.311,60 €.

VII.- RESUMEN PATRIMONIAL EJERCICIO 2016:

En total figuran 208 Bienes Inmuebles y 109 Derechos Reales, con un valor bruto de **119.339.854,06 €**. según el siguiente desglose:

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – patrimonio@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

Epígrafe	Número Bienes	Ptes. contabilizar	Bruto	Base Total	Fondo Amort	Dot. Amort.	Deterioro	Valor Contable
1 Inmuebles	208	0,00	45.756.411,56	1.306.972,05	17.426,28	17.426,28	0,00	45.738.985,28
2 Derechos reales	109	0,00	73.583.442,50	3.266.088,81	197.947,28	59.588,58	0,00	73.385.495,22
TOTAL	317	0,00	119.339.854,06	4.573.010,86	215.373,56	77.014,86	0,00	119.124.480,50

Sobre el resto de epígrafes se ha elaborado un informe que refleja las alteraciones producidas durante el ejercicio 2016, que ascienden a 43.768,03 €, con el siguiente resumen patrimonial conjunto (se adjunta informe):

Criterio	Num. Bienes	Ptes. contabilizar	Importe	Bruto Contable Total	Base Total	Dot. Amort. Total Ejercicio	Fondo Amort. Total	Deterioro	Valor Contable Total
1 Inmuebles	208	,	45.756.411,56	45.756.411,56	1.306.972,05	17.426,28	17.426,28	,	45.738.985,28
10 Propiedades inmatrimoniales	2	,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	,	0,00
2 Derechos reales	109	,	73.583.442,50	73.583.442,50	3.266.038,81	59.588,58	197.947,28	,	73.385.495,22
5 Derechos de carácter personal	9	,	1.645,60	1.645,60	1.645,60	240,07	0,00	,	1.645,60
6 Vehículos	4	,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	,	0,00
8 Muebles no comprendidos en anteriores enunciados	339	,	510.999,63	510.999,63	510.999,63	77.010,99	166.378,84	,	344.620,79
TOTAL	671	,	119.852.499,29	119.852.499,29	5.085.656,09	154.265,92	381.752,40	,	119.470.746,89

VIII.- ALTERACIONES EN EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO GESTIONADOS POR LA GMU:

La Gerencia Municipal de Urbanismo, como Centro Gestor de bienes de titularidad municipal, según régimen competencial dispuesto en los Estatutos del organismo autónomo, ha efectuado respecto del ejercicio 2016, el registro de bienes y propuesta de validación por la entidad Ayuntamiento de varios bienes, que junto con los realizados por investigación de la Oficina de Coordinación reflejan las siguientes propuestas de alteraciones:

A) Bienes Patrimoniales Dotacionales y Patrimoniales Lucrativos:

- Registro nº 22300 correspondiente a Finca Inicial con un porcentaje del 18,1758% sobre el 90% del ámbito del PERI MA-5 SUPE por valor de 358.788,52 €, descontados los costes de urbanización. Situación: en Registro.

- Registro nº 22301 correspondiente al porcentaje del 18,1758% sobre la Finca nº 24 del PERI MA-5 SUPE no adherida a la Junta de Compensación y objeto de expropiación, por valor de 110.252,38%, descontados los costes de urbanización. Situación: Registro y validado.

- Registro nº 15854 SUBPARCELA 21A O-1 P.P, ha sido validado y causado Baja. Se encontraba de Alta por error no obstante haber sido enajenado con destino a construcción de 21 VPO. Situación: Registro y validado.

- Registro nº 16518 AU6 (ANTES U.A.5) CALLE CAPITULARES Nº 2, ha sido validado y causado baja (FUNDACION ARQ. CONTEMPORANEA) se refleja como baja en este ejercicio, por error en la carga inicial, por agregación con la parcela Nº 4, que ya figuraba su correspondiente ejercicio. Situación: Registro y validado.

- Registro nº 16559 TERRENO BIBLIOTECA DEL ESTADO EN LOS JARDINES DE LA AGRICULTURA. Se procedió a su alta como bien patrimonial cuando debería haber causado alta como bien demanial, por lo que causa alta como

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – patrimonio@gmu.cordoba.es

Código RAE JA01140214 – www.gmucordoba.es

bien demanial con nº de Registro, 21523. Dado que ha sido objeto de concesión demanial de uso privativo anormal para la construcción de la Biblioteca de los Jardines de la Agricultura, deberá constar como bien revertible.

- Registro nº 21462 correspondiente a PARCELA D-2 MA-1.PP POLIGONO I, ha sido validado y causado Alta como bien patrimonial dotacional al haber causado baja por error en el Inventario de Bienes tras la Concesión de un derecho de superficie a la Iglesia Católica. Deberá constar como bien revertible.

.- Registro nº 21774 MANZANA 7 P-1 PP POLIG.II, ha sido validado y causado alta como bien patrimonial dotacional al haber causado baja por error en el Inventario de Bienes tras la Concesión de un derecho de superficie a la Iglesia Católica. Deberá constar como bien revertible.

ALTAS PATRIMONIALES		
EPÍGRAFE	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
1	INMUEBLES	
1- INMUEBLES	TERRENOS URBANOS URBANIZABLES PATRIMONIALES LUCRATIVOS	
1- INMUEBLES	TERRENOS URBANOS URBANIZABLES PATRIMONIALES DOTACIONALES	
21462	MA-1 P.P. POLIGONO I PARCELA D-2 (IGLESIA NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA)	231.045,35
21774	P-1 P.P. POLIG. II MANZANA 7 (IGLESIA CATOLICA)	494.190,00
1- INMUEBLES	TERRENOS RÚSTICOS PATRIMONIALES	
1- INMUEBLES	CONSTRUCCIONES PATRIMONIALES	
2	DERECHOS REALES PATRIMONIALES	
2 - DERECHOS REALES	APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS	
TOTAL ALTAS PATRIMONIALES 2016		725.235,35

El importe total de las Altas Patrimoniales en el ejercicio 2016 asciende a 725.235,35 €.

BAJAS PATRIMONIALES		
EPÍGRAFE	CLASIFICACIÓN	IMPORTE

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – patrimonio@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

1	INMUEBLES	
1- INMUEBLES	TERRENOS URBANOS URBANIZABLES PATRIMONIALES LUCRATIVOS	
15854	O-1 P.P. SUBPARCELA 21A (21 VPO)	311.102,68
1- INMUEBLES	TERRENOS URBANOS URBANIZABLES PATRIMONIALES DOTACIONALES	
16518	AU6 (ANTES U.A.5) CALLE CAPITULARES Nº 2 (FUNDACION ARQ. CONTEMPORANEA)	0,00
16559	BIBLIOTECA EN JARDINES DE LA AGRICULTURA (BIBLIOTECA DEL ESTADO)	1.109.433,60
1- INMUEBLES	TERRENOS RÚSTICOS PATRIMONIALES	
1- INMUEBLES	CONSTRUCCIONES PATRIMONIALES	
2	DERECHOS REALES PATRIMONIALES	
2 - DERECHOS REALES	APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS	
TOTAL BAJAS PATRIMONIALES 2016		1.420.536,28

El importe total de las Bajas Patrimoniales en el ejercicio 2016 asciende a 1.420.536,28€ €.

B) Bienes de Dominio Público Servicio Público:

- Registro nº 21523 TERRENO BIBLIOTECA DEL ESTADO EN LOS JARDINES DE LA AGRICULTURA. Ha sido validado y causado Alta. Por error en la carga inicial, se procedió a su alta como bien patrimonial cuando debería haber causado alta como bienes demaniales, por lo que causa baja como bien patrimonial con nº de Registro, 16559 Dado que ha sido objeto de concesión demanial de uso privativo anormal para la construcción de la Biblioteca de los Jardines de la Agricultura, deberá constar como bien revertible.

- Registro nº 21887 TERRENOS PARA COLECTORES O-2 PP. Ha sido validado y causa Alta. Por error en la carga inicial se había procedido a su baja tras ser objeto de cesión temporal en precario.

- Registro nº 16054 LE-19 PERI MANZANA 6. Ha sido validado y causa Baja por cambio de Centro Gestor por implantación del servicio público "Centro Cívico".

ALTAS DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO		
EPÍGRAFE	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
1	INMUEBLES	
1- INMUEBLES	TERRENOS URBANOS URBANIZABLES	
21523	TERRENO BIBLIOTECA DEL ESTADO EN LOS JARDINES DE LA AGRICULTURA	1.232.180,40
21887	O-2 P.P. CESION TEMPORAL EN PRECARIO DE TERRENOS PARA COLECTORES	0,00

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – patrimonio@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

1- INMUEBLES	TERRENOS RÚSTICOS	
1- INMUEBLES	CONSTRUCCIONES	
TOTAL ALTAS DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO 2016		1.232.180,40

El importe total de las Altas Dominio Público Servicio Público en el ejercicio 2016 asciende a 1.232.180,40 €.

BAJAS DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO		
EPÍGRAFE	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
1	INMUEBLES	
1- INMUEBLES	TERRENOS URBANOS URBANIZABLES	
1- INMUEBLES	TERRENOS RÚSTICOS	
1- INMUEBLES	CONSTRUCCIONES	
16054	LE-19 PERI MANZANA 6	316.281,60
TOTAL BAJAS DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO 2016		316.281,60

El importe total de las Bajas Dominio Público Servicio Público en el ejercicio 2016 asciende a 316.281,60€ €.

C) Bienes de Dominio Público Uso Público:

.- Registro nº 20291 TAFURES Nº 1 (AA-19). ABSIDE DE SANTA MARINA. Ha sido validado y causa Alta. Se obtuvo por expropiación, Acta de Pago y Ocupación de fecha 20 de octubre de 2015. Por error en la carga inicial no figuraba por lo que causa alta en el ejercicio 2016.

.- Registro nº 20878, 20879, 20880 y 20884. PARCELAS STI 01, STI 02, STI 03 Y EQ 01 PERI EL CRUCE. Han sido validadas y causan Alta. El Proyecto de Reparcelación del PERI EL CRUCE se aprobó definitivamente el día 11/12/2015, por lo que debieron causar alta en el ejercicio 2015.

.- Registro nº 20881, 20882, 20883, 20885, 20886, 20887, 208890, 208891, 208892, 208893, 208894 y 208895. PARCELAS ZONA VERDE Y VIALES PERI EL CRUCE. Han sido validadas y causan Alta. El Proyecto de Reparcelación del PERI EL CRUCE se aprobó definitivamente el día 11/12/2015, por lo que debieron causar alta en el ejercicio 2015. Las parcelas dotacionales se encuentra valoradas por tratarse, a esa fecha, de patrimoniales, aunque posteriormente se han validado como demaniales.

.- Registro nº 21464 E-1 PTR PARCELA APARCAMIENTOS EL.A.8. Ha sido validado y dado de Alta. No figuraba por error en carga inicial.

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – patrimonio@gmu.cordoba.es

Código RAE JA01140214 – www.gmucordoba.es

.- Registro nº 15889 CV-3 ED PARCELA CESIÓN TEMPORAL Y EN PRECARIO (DEPORTIVA IMD). Ha sido validado y causa Baja, por error en la carga inicial figuraba de Alta, pese a haber sido cedido al IMDECO, causando Alta el Registro nº 21886 CV-3 E.D. PARCELA CESION TEMPORAL Y EN PRECARIO (DEPORTIVA IMD). Bien revertible por cesión de uso temporal al IMDECO.

.- Registro nº 21888 O-2 P.P. TERRENOS JUNTO A CL PARTICIPACION CIUDADANA. CESION TEMPORAL PRECARIO. Ha sido validado y dado de Alta. No figuraba por error en carga inicial.

.- Registro nº 15896, 16114, 15903, 20291, 15970 y 15974 TAFURES nº 1,3 y 5 y MORISCOS nº 2,4 y 6. Han causado Baja aún cuando no ha sido aprobado Proyecto de Agregación y Segregación (aparcamiento y zonas libres). Acordada en fecha 13 de mayo de 2015 la cesión temporal directa y gratuita a VIMCORSa con destino a aparcamiento. Figura en la relación de bienes revertibles. Nuevo Registro de bien dotacional nº 23107 SOLAR DOTACIONAL SITO EN AU-3 PEPCHC "ABSIDE DE SANTA MARINA". Causa Alta. Formado por la suma de siete fincas registrales (incluido el espacio libre). Aún no aprobado el Proyecto de Agregación-Segregación. Acordada en fecha 13 de mayo de 2015 la cesión temporal directa y gratuita a VIMCORSa con destino a aparcamiento, figura como bien revertible.

.- Registro nº 16135 SGEL SUNP-1 PARCELA SEGREGADA. NORTE DEL HOSPITAL REINA SOFIA. Ha sido validado y causa Baja. Por error en la carga inicial figuraba de Alta.

.- Registro nº 16127 O-2 P.P. CESIÓN TEMPORAL Y EN PRECARIO DE TERRENOS PARA COLECTORES. Causa Baja pese a no estar recibidas por el Ayuntamiento las obras de urbanización del PP O-2, momento en el que debiera causar baja. Figura el alta del bien con nº de Registro 21887 con igual identificación.

.- Registro nº 16218 O-2 P.P. TERRENOS JUNTO A CL PARTICIPACION CIUDADANA. CESION TEMPORAL. Causa Baja por error en la carga inicial y correlativa Alta del bien con nº de Registro 21888 con igual identificación.

.- Registro nº 16941 TRAMOS URBANOS DE CTRAS. DEL ESTADO. (CONV. MINISTERIO DE FOMENTO). Causa baja por cambio de Centro Gestor. Por error en la carga inicial figuraba de Alta.

.- Registro nº 22174 SRA-S PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA EQUIPAMIENTO. Situación: en Registro.

.- Registro nº 22302 HUERTA CABRITERA. USO PUBLICO DE APARCAMIENTO. Situación: en Registro.

.- Registro nº 22720 POLIGONO AZAHARA. EQUIPAMIENTO SOCIAL. Situación: en Registro.

ALTAS DOMINIO PÚBLICO USO PÚBLICO		
EPÍGRAFE	CLASIFICACIÓN	IMPORTE

1	INMUEBLES	
1- INMUEBLES	TERRENOS URBANOS URBANIZABLES	
20291	TAFURES Nº 1. (AA-19). LIBERACION ABSIDE DE SANTA MARINA	0,00
20878	PERI EL CRUCE. PARCELA STI 01.	139.892,01
20879	PERI EL CRUCE. PARCELA STI 02.	305.305,64
20880	PERI EL CRUCE. PARCELA STI 03.	24.106,58
20881	PERI EL CRUCE. PARCELA ZV 01	0,00
20882	PERI EL CRUCE. PARCELA ZV 02	0,00
20883	PERI EL CRUCE. PARCELA ZV 03	0,00
20884	PERI EL CRUCE. PARCELA EQ 01	976.325,05
20885	PERI EL CRUCE. PARCELA VIAL 1	0,00
20886	PERI EL CRUCE. PARCELA VIAL 2	0,00
20887	PERI EL CRUCE. PARCELA VIAL 3	0,00
20888	PERI EL CRUCE. PARCELA VIAL 4	0,00
20889	PERI EL CRUCE. PARCELA VIAL 5	0,00
20890	PERI EL CRUCE. PARCELA VIAL 6	0,00
20891	PERI EL CRUCE. PARCELA VIAL 7	0,00
20892	PERI EL CRUCE. PARCELA VIAL 8	0,00
20893	PERI EL CRUCE. PARCELA VIAL 9	0,00
20894	PERI EL CRUCE. PARCELA VIAL 10	0,00
20895	PERI EL CRUCE. PARCELA VIAL 11	0,00
21141	EDIFICACION PARCIAL DE LA ANTIGUA PRISION PROVINCIAL -SIN USO-	0,00
21464	E-1 PTR PARCELA APARCAMIENTOS ELA.8	1.447.284,30
21886	CV-3 E.D. PARCELA CESION TEMPORAL Y EN PRECARIO (DEPORTIVA IMD)	0,00
21888	O-2 P.P. TERRENOS JUNTO A CL PARTICIPACION CIUDADANA. CESION TEMPORAL PRECARIO	0,00
22148	SRA-SUR. PROY. REPARCELACION. VIARIO	0,00
22150	SRA-SUR PROY. REPARCELACION MZ. STI 2.	0,00
22151	SRA-SUR PROY. REPARCELACION MZ. STI 1	0,00
22165	SRA-SUR PROY. REPARCELACION ESPACIOS LIBRES.	0,00
22175	BARRIADA DEL ANGEL. CESION DE VIARIO PARALELO A CTRA. NACIONAL IV MADRID-CADIZ	0,00
22176	SANTA CRUZ. CORTIJO DE LA REINA. CESION VIARIO.	0,00
22177	CTRA. DE TRASSIERRA ESQ. VICENTE DE LOS RIOS. VIARIO.	0,00
23107	SOLAR DOTACIONAL SITO EN AU-3 PEPCHC "ABSIDE DE SANTA MARINA"	236.053,76
1- INMUEBLES	TERRENOS RÚSTICOS	
1- INMUEBLES	CONSTRUCCIONES	
TOTAL ALTAS DOMINIO PÚBLICO USO PÚBLICO 2016		3.128.967,34

El importe total de las Altas Dominio Público Uso Público en el ejercicio 2016 asciende a **3.128.967,34 €**.

BAJAS DOMINIO PÚBLICO USO PÚBLICO		
EPÍGRAFE	CLASIFICACIÓN	IMPORTE

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – patrimonio@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

1	INMUEBLES	
1- INMUEBLES	TERRENOS URBANOS URBANIZABLES	
15889	CV-3 E.D. PARCELA CESION TEMPORAL Y EN PRECARIO (DEPORTIVA I.M.D.)	1.209.238,12
15896	MORISCOS 2	0,00
16114	MORISCOS Nº4 AU3 (A. A.19) LIBERACION DEL ABSIDE SE SANTA MARIA	0,00
15903	MORISCOS Nº 6 AU3 (A.A. 19) SOLAR	0,00
20291	TAFURES Nº 1. (AA-19). LIBERACION ABSIDE DE SANTA MARINA	0,00
15970	TAFURES Nº 3 AU3 (A.A. 19) CALLE	0,00
15974	TAFURES Nº 5 AU3 (A.A. 19) CALLE	0,00
16135	SGEL SUNP-1 PARCELA SEGREGADA. NORTE DEL HOSPITAL REINA SOFIA	362.735,46
16217	O-2 P.P. CESIÓN TEMPORAL Y EN PRECARIO DE TERRENOS PARA COLECTORES	0,00
16218	O-2 P.P. TERRENOS JUNTO A CL PARTICIPACION CIUDADANA. CESION TEMPORAL	0,00
16941	TRAMOS URBANOS DE CTRAS. DEL ESTADO. (CONV. MINISTERIO DE FOMENTO)	0,00
1- INMUEBLES	TERRENOS URBANOS URBANIZABLES	
1- INMUEBLES	TERRENOS RÚSTICOS	
1- INMUEBLES	CONSTRUCCIONES	
TOTAL BAJAS DOMINIO PÚBLICO USO PÚBLICO 2016		1.571.973,58

El importe total de las Bajas Dominio Público Uso Público en el ejercicio 2016 asciende a 1.571.973,58€.

D) Bienes Revertibles:

BIENES REVERTIBLES		
	CLASIFICACIÓN	FECHA
BIEN	INMUEBLES	
	DERECHOS DE SUPERFICIE GRATUITOS	
15917	P-1 P.P. POLIGONO II. MANZANA 7 (AUTISTAS)	13/07/2016
21774	P-1. P.P. POLIG. II. MANZANA 7 (IGLESIA CATOLICA)	15/12/1998
15935	RENFE U.E. SUBPARCELA 2.14 SUR (UNIVERSIDAD DE CORDOBA)	17/03/2016
21462	MA-1 P.P. POLIGONO I PARCELA D-2 (IGLESIA CATÓLICA)	11/01/1996
	DERECHOS DE SUPERFICIE ONEROSOS	
	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – patrimonio@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

	OTROS	

IX.- Documentación:

La documentación de rectificación del inventario de bienes que se nos ha facilitado, obtenida del sistema GPA, según el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local nº 929/14 de 17 de octubre, se adjuntan en los siguiente listados en formato papel y digital:

- Informe anual de rectificación del inventario por epígrafes.
- Informe anual de rectificación del inventario por clasificación.
- Informe anual de rectificación del inventario por cuentas.
- Informe anual de rectificación del inventario por clasificación/cuentas.
- Listados de altas y bajas de bienes y mejoras del ejercicio a cerrar.
- Listados de epígrafes, PMS o libros de inventario a 31/12 del ejercicio a cerrar (en formato digital).

X.- Propuesta de adopción de acuerdos:

A la vista de cuanto antecede, se propone al Consejo Rector de la GMU la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la rectificación anual del Inventario de bienes y derechos de la Gerencia Municipal de Urbanismo correspondiente al ejercicio 2016, conforme al detalle y contenido de los listados adjuntos, por un total de 360 bienes y por importe de **4.740.805,47 euros**.

SEGUNDO: Aprobar la rectificación anual del Inventario de Patrimonio Municipal de Suelo correspondiente al ejercicio 2016, conforme al detalle y contenido de los listados adjuntos, por un total de 311 bienes inmuebles y aprovechamientos urbanísticos y por importe de **115.111.693,82 euros**.

TERCERO: Tomar conocimiento de las rectificaciones sobre los bienes dotacionales y demaniales gestionados por esta GMU.

CUARTO: Remitir estos acuerdos junto con su documentación al Concejal Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, para su consolidación y posterior aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

EL JEFE DE LA OFICINA DE
PATRIMONIO

LA JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO
Y CONTRATACIÓN

Fdo.: Antonio Cabrera Caballero.

Fdo.: Rocío Ortiz Priego.

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – patrimonio@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es



Servicio Patrimonio y Contratación
Oficina de Patrimonio

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – patrimonio@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

ANEXO 2

**PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO Y
APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.**

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10082		PARCELA 34 DEL ED SC-3	01/01/2015		389		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 34 DEL ED SC-3	01/01/2015	24.405,75
TOTAL BIEN:										24.405,75
100201	10083		PARCELA 37 DEL ED SC-3	01/01/2015		390		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 37 DEL ED SC-3	01/01/2015	11.486,74
TOTAL BIEN:										11.486,74
100201	10084		PARCELA 38 DEL ED SC-3	01/01/2015		391		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 38 DEL ED SC-3	01/01/2015	11.486,74
TOTAL BIEN:										11.486,74
100201	10085		PARCELA 39 DEL ED SC-3	01/01/2015		392		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 39 DEL ED SC-3	01/01/2015	16.645,65
TOTAL BIEN:										16.645,65
100201	10086		PARCELA 40 DEL ED SC-3	01/01/2015		393		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 40 DEL ED SC-3	01/01/2015	11.549,73
TOTAL BIEN:										11.549,73
100201	10087		PARCELA 41 DEL ED SC-3	01/01/2015		394		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 41 DEL ED SC-3	01/01/2015	11.549,73
TOTAL BIEN:										11.549,73
100201	10088		PARCELA 42 DEL ED SC-3	01/01/2015		395		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 42 DEL ED SC-3	01/01/2015	11.549,73
TOTAL BIEN:										11.549,73
100201	10089		PARCELA 43 DEL ED SC-3	01/01/2015		396		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 43 DEL ED SC-3	01/01/2015	11.549,73
TOTAL BIEN:										11.549,73

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10090		PARCELA DOTACIONAL SGEQ SUNP-1 FONTANAR	01/01/2015		397		ALTA EN FIDUCIA PARCELA DOTACIONAL SGEQ SUNP-1 FONTANAR	01/01/2015	283.295,32
TOTAL BIEN:										283.295,32
100201	10091		PARCELA EDUCATIVA EN VILLARRUBIA UE V-3	01/01/2015		398		ALTA EN FIDUCIA PARCELA EDUCATIVA EN VILLARRUBIA UE V-3	01/01/2015	21.061,65
TOTAL BIEN:										21.061,65
100201	10092		PARCELA INDUSTRIAL B14 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		399		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B14 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	105.001,48
TOTAL BIEN:										105.001,48
100201	10093		PARCELA INDUSTRIAL B15 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		400		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B15 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	105.301,46
TOTAL BIEN:										105.301,46
100201	10094		PARCELA INDUSTRIAL B16 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		401		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B16 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	105.563,28
TOTAL BIEN:										105.563,28
100201	10095		PARCELA INDUSTRIAL B17 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		402		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B17 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	105.788,00
TOTAL BIEN:										105.788,00

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10096		PARCELA INDUSTRIAL B18 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		403		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B18 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	104.734,36
TOTAL BIEN:										104.734,36
100201	10097		PARCELA INDUSTRIAL B19 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		404		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B19 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	104.910,32
TOTAL BIEN:										104.910,32
100201	10098		PARCELA INDUSTRIAL B20 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		405		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B20 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	103.831,24
TOTAL BIEN:										103.831,24
100201	10099		PARCELA INDUSTRIAL B3 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		406		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B3 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	106.848,00
TOTAL BIEN:										106.848,00
100201	10100		PARCELA INDUSTRIAL B6 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		407		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B6 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	106.848,00
TOTAL BIEN:										106.848,00
100201	10101		PARCELA INDUSTRIAL B7 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		408		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B7 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	106.848,00
TOTAL BIEN:										106.848,00

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10102		PARCELA INDUSTRIAL B8 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		409		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B8 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	106.848,00
TOTAL BIEN:										106.848,00
100201	10103		PARCELA INDUSTRIAL B9 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		410		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B9 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	106.848,00
TOTAL BIEN:										106.848,00
100201	10104		PARCELA INDUSTRIAL C11 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		411		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C11 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00
100201	10105		PARCELA INDUSTRIAL C12 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		412		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C12 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00
100201	10106		PARCELA INDUSTRIAL C13 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		413		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C13 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00
100201	10107		PARCELA INDUSTRIAL C14 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		414		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C14 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10108		PARCELA INDUSTRIAL C15 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		415		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C15 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00
100201	10109		PARCELA INDUSTRIAL C16 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		416		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C16 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00
100201	10110		PARCELA INDUSTRIAL C23 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		417		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C23 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00
100201	10111		PARCELA INDUSTRIAL C24 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		418		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C24 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00
100201	10112		PARCELA INDUSTRIAL C26 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		419		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C26 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00
100201	10113		PARCELA INDUSTRIAL C27 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		420		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C27 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10114		PARCELA INDUSTRIAL C28 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		421		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C28 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00
100201	10115		PARCELA INDUSTRIAL C29 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		422		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C29 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00
100201	10116		TERRENO CASA EN PLAZA DEL SOCORRO, 15 (PLAZA ALMAGRA, 15)	01/01/2015		423		ALTA EN FIDUCIA TERRENO CASA EN PLAZA DEL SOCORRO, 15 (PLAZA ALMAGRA, 15)	01/01/2015	70.920,62
TOTAL BIEN:										70.920,62
100201	10117		TERRENO EDIFICIO EN PEDRO MUÑOZ, 17 (PLAZA CORREDERA 34)	01/01/2015		424		ALTA EN FIDUCIA TERRENO EDIFICIO EN PEDRO MUÑOZ, 17 (PLAZA CORREDERA 34)	01/01/2015	86.424,17
TOTAL BIEN:										86.424,17
100201	10118		TERRENO EDIFICIO EN PLAZA DE LA CORREDERA, 40. ANTIGUAS OFICINAS	01/01/2015		425		ALTA EN FIDUCIA TERRENO EDIFICIO EN PLAZA DE LA CORREDERA, 40. ANTIGUAS OFICINAS DE PROCORDOBA	01/01/2015	144.607,38
TOTAL BIEN:										144.607,38
100201	10119		TERRENO LOCAL COMERCIAL EN POLIGONO GUADALQUIVIR, C/	01/01/2015		426		ALTA EN FIDUCIA TERRENO LOCAL COMERCIAL EN POLIGONO GUADALQUIVIR, C/ GENERAL LAZARO CARDENAS, 37	01/01/2015	25.014,32
TOTAL BIEN:										25.014,32

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10292		SANTO DOMINGO PROYECTO DE REPARCELACION PERI. PARCELA 10	01/01/2015		427		ALTA EN FIDUCIA SANTO DOMINGO PROYECTO DE REPARCELACION PERI. PARCELA 10	01/01/2015	307.965,00
TOTAL BIEN:										307.965,00
100201	10293		SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 11	01/01/2015		428		ALTA EN FIDUCIA SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 11	01/01/2015	311.325,00
TOTAL BIEN:										311.325,00
100201	10294		SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 43	01/01/2015		429		ALTA EN FIDUCIA SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 43	01/01/2015	315.000,00
TOTAL BIEN:										315.000,00
100201	10295		SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 6	01/01/2015		430		ALTA EN FIDUCIA SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 6	01/01/2015	290.535,00
TOTAL BIEN:										290.535,00
100201	10296		SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 7	01/01/2015		431		ALTA EN FIDUCIA SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 7	01/01/2015	288.330,00
TOTAL BIEN:										288.330,00
100201	10297		SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 8	01/01/2015		432		ALTA EN FIDUCIA SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 8	01/01/2015	289.695,00
TOTAL BIEN:										289.695,00

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10298		SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 9	01/01/2015		433		ALTA EN FIDUCIA SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 9	01/01/2015	302.400,00
TOTAL BIEN:										302.400,00
100201	10301		SS-4 U.A. PARCELA 13 DEL PROYECTO DE EXPROPIACION	01/01/2015		436		ALTA EN FIDUCIA SS-4 U.A. PARCELA 13 DEL PROYECTO DE EXPROPIACION	01/01/2015	41.901,30
TOTAL BIEN:										41.901,30
100201	10302		SS-4 U.A. PARCELA E-V	01/01/2015		437		ALTA EN FIDUCIA SS-4 U.A. PARCELA E-V	01/01/2015	330.222,16
TOTAL BIEN:										330.222,16
100201	10303		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-82	01/01/2015		438		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-82	01/01/2015	42.627,62
TOTAL BIEN:										42.627,62
100201	10304		V-1 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION SUBPARCELA 22-2	01/01/2015		439		ALTA EN FIDUCIA V-1 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION SUBPARCELA 22-2	01/01/2015	1.142.125,66
TOTAL BIEN:										1.142.125,66
100201	10305		SS-12 E.D. PERI UE-2 AVD. DE CADIZ. PARCELA 2. PMS (PROINDIVISO DEL	01/01/2015		440		ALTA EN FIDUCIA SS-12 E.D. PERI UE-2 AVD. DE CADIZ. PARCELA 2. PMS (PROINDIVISO DEL 42,5430%)	01/01/2015	215.601,91
TOTAL BIEN:										215.601,91
100201	10307		CUOTA INDIVISA DEL 57,08% DE LA PARCELA 8.1.A DEL PAU O-4	01/01/2015		441		ALTA EN FIDUCIA CUOTA INDIVISA DEL 57,08% DE LA PARCELA 8.1.A DEL PAU O-4	01/01/2015	1.386.476,02

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
TOTAL BIEN:										1.386.476,02
100201	10308		PARCELA 8.1 B PAU O-4	01/01/2015		442		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 8.1 B PAU O-4	01/01/2015	4.787.983,28
TOTAL BIEN:										4.787.983,28
100201	10309		PARCELA 9.2 DEL PAU O-4	01/01/2015		443		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 9.2 DEL PAU O-4	01/01/2015	1.970.673,33
TOTAL BIEN:										1.970.673,33
100201	10310		PARCELA 14.1 DEL PAU O-4	01/01/2015		444		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 14.1 DEL PAU O-4	01/01/2015	886.565,67
TOTAL BIEN:										886.565,67
100201	10311		PARCELA INDUSTRIAL T 3.1 DEL PP. CTRA. DE PALMA	01/01/2015		445		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL T 3.1 DEL PP. CTRA. DE PALMA	01/01/2015	321.357,02
TOTAL BIEN:										321.357,02
100201	10312		CUOTA INDIVISA DEL 10% PARCELA COMERCIAL 19 DEL PP N-1	01/01/2015		446		ALTA EN FIDUCIA CUOTA INDIVISA DEL 10% PARCELA COMERCIAL 19 DEL PP N-1	01/01/2015	135.806,64
TOTAL BIEN:										135.806,64
100201	10313		PARCELA 11 B DEL PP O-7	01/01/2015		447		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 11 B DEL PP O-7	01/01/2015	2.821.796,45
TOTAL BIEN:										2.821.796,45
100201	10314		CUOTA INDIVISA 34,95% PARCELA RESIDENCIA 2.1.A DEL PERI CV-2	01/01/2015		448		ALTA EN FIDUCIA CUOTA INDIVISA 34,95% PARCELA RESIDENCIA 2.1.A DEL PERI CV-2	01/01/2015	67.049,12
TOTAL BIEN:										67.049,12

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10315		PARCELA 1 DEL ED RG-2	01/01/2015		449		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 1 DEL ED RG-2	01/01/2015	122.920,79
TOTAL BIEN:										122.920,79
100201	10316		PARCELA 30 DEL ED SC-3	01/01/2015		450		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 30 DEL ED SC-3	01/01/2015	24.405,75
TOTAL BIEN:										24.405,75
100201	10317		PARCELA 32 DEL ED SC-3	01/01/2015		451		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 32 DEL ED SC-3	01/01/2015	25.071,10
TOTAL BIEN:										25.071,10
100201	10318		PARCELA 33 DEL ED SC-3	01/01/2015		452		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 33 DEL ED SC-3	01/01/2015	24.405,75
TOTAL BIEN:										24.405,75
100201	10319		CUOTA INDIVISA DEL 91,19% DE LA PARCELA 8.2.C DEL PAU O-4	01/01/2015		453		ALTA EN FIDUCIA CUOTA INDIVISA DEL 91,19% DE LA PARCELA 8.2.C DEL PAU O-4	01/01/2015	288.227,25
TOTAL BIEN:										288.227,25
100201	10320		CAMPOALEGRE PARCELA RESIDENCIAL 54 PMS	01/01/2015		454		ALTA EN FIDUCIA CAMPOALEGRE PARCELA RESIDENCIAL 54 PMS	01/01/2015	321.717,69
TOTAL BIEN:										321.717,69
100201	10321		CAMPOALEGRE. PARCELA RESIDENCIAL 55 PMS	01/01/2015		455		ALTA EN FIDUCIA CAMPOALEGRE. PARCELA RESIDENCIAL 55 PMS	01/01/2015	314.304,84
TOTAL BIEN:										314.304,84

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10322		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 103 PMS	01/01/2015		456		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 103 PMS	01/01/2015	192.558,43
TOTAL BIEN:										192.558,43
100201	10323		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 104 PMS	01/01/2015		457		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 104 PMS	01/01/2015	174.148,23
TOTAL BIEN:										174.148,23
100201	10324		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 105 PMS	01/01/2015		458		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 105 PMS	01/01/2015	197.879,93
TOTAL BIEN:										197.879,93
100201	10325		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 106 PMS	01/01/2015		459		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 106 PMS	01/01/2015	190.593,61
TOTAL BIEN:										190.593,61
100201	10326		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 134 PMS	01/01/2015		460		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 134 PMS	01/01/2015	216.873,30
TOTAL BIEN:										216.873,30
100201	10327		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 135 PMS	01/01/2015		461		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 135 PMS	01/01/2015	208.461,55
TOTAL BIEN:										208.461,55

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10328		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 136 PMS	01/01/2015		462		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 136 PMS	01/01/2015	225.090,23
TOTAL BIEN:										225.090,23
100201	10329		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 137 PMS	01/01/2015		463		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 137 PMS	01/01/2015	221.846,52
TOTAL BIEN:										221.846,52
100201	10330		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 138 PMS	01/01/2015		464		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 138 PMS	01/01/2015	221.606,08
TOTAL BIEN:										221.606,08
100201	10331		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 139 PMS	01/01/2015		465		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 139 PMS	01/01/2015	222.503,87
TOTAL BIEN:										222.503,87
100201	10332		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 150 PMS	01/01/2015		466		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 150 PMS	01/01/2015	102.453,95
TOTAL BIEN:										102.453,95
100201	10333		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 151 PMS	01/01/2015		467		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 151 PMS	01/01/2015	240.427,65
TOTAL BIEN:										240.427,65

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10334		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 152 PMS	01/01/2015		468		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 152 PMS	01/01/2015	240.355,18
TOTAL BIEN:										240.355,18
100201	10335		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 153 PMS	01/01/2015		469		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 153 PMS	01/01/2015	227.957,53
TOTAL BIEN:										227.957,53
100201	10336		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION . PARCELA 162 PMS	01/01/2015		470		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION . PARCELA 162 PMS	01/01/2015	144.841,39
TOTAL BIEN:										144.841,39
100201	10337		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 163 PMS	01/01/2015		471		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 163 PMS	01/01/2015	143.722,78
TOTAL BIEN:										143.722,78
100201	10338		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 164 PMS	01/01/2015		472		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 164 PMS	01/01/2015	143.679,72
TOTAL BIEN:										143.679,72
100201	10339		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 165 PMS	01/01/2015		473		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 165 PMS	01/01/2015	117.507,46
TOTAL BIEN:										117.507,46

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10340		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 31 PMS	01/01/2015		474		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 31 PMS	01/01/2015	154.263,47
TOTAL BIEN:										154.263,47
100201	10341		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 32 PMS	01/01/2015		475		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 32 PMS	01/01/2015	122.457,23
TOTAL BIEN:										122.457,23
100201	10342		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 33 PMS	01/01/2015		476		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 33 PMS	01/01/2015	172.550,89
TOTAL BIEN:										172.550,89
100201	10343		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 34 PMS	01/01/2015		477		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 34 PMS	01/01/2015	128.428,41
TOTAL BIEN:										128.428,41
100201	10344		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 35 PMS	01/01/2015		478		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 35 PMS	01/01/2015	122.104,68
TOTAL BIEN:										122.104,68
100201	10345		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 36 PMS	01/01/2015		479		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 36 PMS	01/01/2015	146.474,54
TOTAL BIEN:										146.474,54

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10346		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 37 PMS	01/01/2015		480		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 37 PMS	01/01/2015	144.800,46
TOTAL BIEN:										144.800,46
100201	10347		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 38 PMS	01/01/2015		481		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 38 PMS	01/01/2015	116.021,38
TOTAL BIEN:										116.021,38
100201	10348		E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.3 PMS	01/01/2015		482		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.3 PMS	01/01/2015	797.368,32
TOTAL BIEN:										797.368,32
100201	10363		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-91 PMS	01/01/2015		496		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-91 PMS	01/01/2015	35.794,94
TOTAL BIEN:										35.794,94
100201	10364		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-90 PMS	01/01/2015		497		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-90 PMS	01/01/2015	39.036,68
TOTAL BIEN:										39.036,68
100201	10365		MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 1.2. PMS	01/01/2015		498		ALTA EN FIDUCIA MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 1.2. PMS	01/01/2015	46.948,05
TOTAL BIEN:										46.948,05
100201	10366		MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 2.14. PMS	01/01/2015		499		ALTA EN FIDUCIA MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 2.14. PMS	01/01/2015	47.443,88
TOTAL BIEN:										47.443,88

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10367		MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 2.16. PMS	01/01/2015		500		ALTA EN FIDUCIA MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 2.16. PMS	01/01/2015	53.705,27
TOTAL BIEN:										53.705,27
100201	10368		MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 3.18	01/01/2015		501		ALTA EN FIDUCIA MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 3.18 (36.406%). PMS	01/01/2015	14.507,13
TOTAL BIEN:										14.507,13
100201	10369		MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 3.5. PMS	01/01/2015		502		ALTA EN FIDUCIA MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 3.5. PMS	01/01/2015	41.108,37
TOTAL BIEN:										41.108,37
100201	10370		SANTA MARIA DE TRASSIERRA. E.D. TR-2 PARCELA	01/01/2015		503		ALTA EN FIDUCIA SANTA MARIA DE TRASSIERRA. E.D. TR-2 PARCELA	01/01/2015	7.351,47
TOTAL BIEN:										7.351,47
100201	10371		AL-1 P.P. ALCOLEA MANZANA 2 (VPO)	01/01/2015		504		ALTA EN FIDUCIA AL-1 P.P. ALCOLEA MANZANA 2 (VPO)	01/01/2015	369.267,54
TOTAL BIEN:										369.267,54
100201	10372		AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 1.2	01/01/2015		505		ALTA EN FIDUCIA AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 1.2	01/01/2015	210.338,63
TOTAL BIEN:										210.338,63
100201	10373		AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.1	01/01/2015		506		ALTA EN FIDUCIA AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.1	01/01/2015	20.217,95
TOTAL BIEN:										20.217,95

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10374		AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.2	01/01/2015		507		ALTA EN FIDUCIA AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.2	01/01/2015	20.217,95
TOTAL BIEN:										20.217,95
100201	10375		AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.3	01/01/2015		508		ALTA EN FIDUCIA AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.3	01/01/2015	20.217,95
TOTAL BIEN:										20.217,95
100201	10376		AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.4	01/01/2015		509		ALTA EN FIDUCIA AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.4	01/01/2015	20.217,95
TOTAL BIEN:										20.217,95
100201	10377		AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.5	01/01/2015		510		ALTA EN FIDUCIA AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.5	01/01/2015	20.217,95
TOTAL BIEN:										20.217,95
100201	10378		AL-2 PERI PARCELA EDIFICABLE 1.1	01/01/2015		511		ALTA EN FIDUCIA AL-2 PERI PARCELA EDIFICABLE 1.1	01/01/2015	22.388,08
TOTAL BIEN:										22.388,08
100201	10379		AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 1.16	01/01/2015		512		ALTA EN FIDUCIA AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 1.16	01/01/2015	20.717,93
TOTAL BIEN:										20.717,93
100201	10380		AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 1.17	01/01/2015		513		ALTA EN FIDUCIA AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 1.17	01/01/2015	22.221,19
TOTAL BIEN:										22.221,19
100201	10381		AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 2.10	01/01/2015		514		ALTA EN FIDUCIA AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 2.10	01/01/2015	20.410,94
TOTAL BIEN:										20.410,94

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10382		AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 2.11	01/01/2015		515		ALTA EN FIDUCIA AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 2.11	01/01/2015	20.798,80
TOTAL BIEN:										20.798,80
100201	10383		AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 2.9	01/01/2015		516		ALTA EN FIDUCIA AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 2.9	01/01/2015	19.468,05
TOTAL BIEN:										19.468,05
100201	10384		AL-5 ESTUDIO DETALLE PARCELA 31 ALCOLEA	01/01/2015		517		ALTA EN FIDUCIA AL-5 ESTUDIO DETALLE PARCELA 31 ALCOLEA	01/01/2015	20.628,06
TOTAL BIEN:										20.628,06
100201	10385		AL-5 ESTUDIO DETALLE PARCELA 32 ALCOLEA	01/01/2015		518		ALTA EN FIDUCIA AL-5 ESTUDIO DETALLE PARCELA 32 ALCOLEA	01/01/2015	20.628,06
TOTAL BIEN:										20.628,06
100201	10386		AL-5 ESTUDIO DETALLE PARCELA 33 ALCOLEA	01/01/2015		519		ALTA EN FIDUCIA AL-5 ESTUDIO DETALLE PARCELA 33 ALCOLEA	01/01/2015	27.743,92
TOTAL BIEN:										27.743,92
100201	10387		ALBA ANTIGUA CTRA DE SOBRANTE DE VIA PUBLICA	01/01/2015		520		ALTA EN FIDUCIA ALBA ANTIGUA CTRA DE SOBRANTE DE VIA PUBLICA	01/01/2015	7.140,02
TOTAL BIEN:										7.140,02
100201	10388		B-13 UE2 PARCELA 53 (39,82%)	01/01/2015		521		ALTA EN FIDUCIA B-13 UE2 PARCELA 53 (39,82%)	01/01/2015	30.610,12
TOTAL BIEN:										30.610,12
100201	10389		B-13 UE2 PARCELA 54	01/01/2015		522		ALTA EN FIDUCIA B-13 UE2 PARCELA 54	01/01/2015	67.840,75
TOTAL BIEN:										67.840,75

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10390		B-13 UE2 PARCELA 55	01/01/2015		523		ALTA EN FIDUCIA B-13 UE2 PARCELA 55	01/01/2015	46.989,23
TOTAL BIEN:										46.989,23
100201	10391		B-13 UE2 PARCELA 56	01/01/2015		524		ALTA EN FIDUCIA B-13 UE2 PARCELA 56	01/01/2015	47.262,84
TOTAL BIEN:										47.262,84
100201	10392		B-13 UE2 PARCELA 57	01/01/2015		525		ALTA EN FIDUCIA B-13 UE2 PARCELA 57	01/01/2015	77.100,22
TOTAL BIEN:										77.100,22
100201	10393		B-13 UE2 PARCELA 58	01/01/2015		526		ALTA EN FIDUCIA B-13 UE2 PARCELA 58	01/01/2015	80.951,61
TOTAL BIEN:										80.951,61
100201	10394		B-22B PERI ASOMADILLA SUR FINCA 15 PARCELA RESIDENCIAL	01/01/2015		527		ALTA EN FIDUCIA B-22B PERI ASOMADILLA SUR FINCA 15 PARCELA RESIDENCIAL	01/01/2015	40.666,89
TOTAL BIEN:										40.666,89
100201	10395		CC P.P. FASE 2 (CC-2) PARCELA 36A RESIDENCIAL VPO	01/01/2015		528		ALTA EN FIDUCIA CC P.P. FASE 2 (CC-2) PARCELA 36A RESIDENCIAL VPO	01/01/2015	198.182,84
TOTAL BIEN:										198.182,84
100201	10396		E-1 PTR SUBPARCELA IDR 1.4	01/01/2015		529		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA IDR 1.4	01/01/2015	366.628,23
TOTAL BIEN:										366.628,23
100201	10397		E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.2	01/01/2015		530		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.2	01/01/2015	797.368,32

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
TOTAL BIEN:										797.368,32
100201	10398		E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.4	01/01/2015		531		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.4	01/01/2015	797.368,32
TOTAL BIEN:										797.368,32
100201	10399		E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.7	01/01/2015		532		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.7	01/01/2015	797.368,32
TOTAL BIEN:										797.368,32
100201	10400		E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.8	01/01/2015		533		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.8	01/01/2015	797.368,32
TOTAL BIEN:										797.368,32
100201	10401		E-1 PTR SUBPARCELA ID 4.5	01/01/2015		534		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA ID 4.5	01/01/2015	454.293,77
TOTAL BIEN:										454.293,77
100201	10402		E-1 PTR SUBPARCELA ID 4.6	01/01/2015		535		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA ID 4.6	01/01/2015	379.918,71
TOTAL BIEN:										379.918,71
100201	10403		E-1 PTR SUBPARCELA ID 4.7	01/01/2015		536		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA ID 4.7	01/01/2015	406.411,63
TOTAL BIEN:										406.411,63
100201	10404		E-1 SUBPARCELA ID 4.8	01/01/2015		537		ALTA EN FIDUCIA E-1 SUBPARCELA ID 4.8	01/01/2015	432.901,58
TOTAL BIEN:										432.901,58
100201	10405		E-1 PTR SUBPARCELA IDR 1.1	01/01/2015		538		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA IDR 1.1	01/01/2015	670.436,06

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
TOTAL BIEN:										670.436,06
100201	10406		E-1 PTR SUBPARCELA IDR 1.2	01/01/2015		539		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA IDR 1.2	01/01/2015	670.436,06
TOTAL BIEN:										670.436,06
100201	10407		E-1 PTR SUBPARCELA IDR 1.3	01/01/2015		540		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA IDR 1.3	01/01/2015	670.436,06
TOTAL BIEN:										670.436,06
100201	10408		E-1 PTR SUBPARCELA IS 1.10	01/01/2015		541		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA IS 1.10	01/01/2015	296.361,90
TOTAL BIEN:										296.361,90
100201	10409		E-1 PTR SUBPARCELAS IS 1.11	01/01/2015		542		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELAS IS 1.11	01/01/2015	296.361,90
TOTAL BIEN:										296.361,90
100201	10410		E-1 PTR SUBPARCELAS IS 1.12	01/01/2015		543		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELAS IS 1.12	01/01/2015	296.361,90
TOTAL BIEN:										296.361,90
100201	10411		LE-19 PERI FINCA 3.2 (VPO)	01/01/2015		544		ALTA EN FIDUCIA LE-19 PERI FINCA 3.2 (VPO)	01/01/2015	449.472,39
TOTAL BIEN:										449.472,39
100201	10412		LE-19 PERI MANZANA 5 (VPO)	01/01/2015		545		ALTA EN FIDUCIA LE-19 PERI MANZANA 5 (VPO)	01/01/2015	648.624,37
TOTAL BIEN:										648.624,37
100201	10413		MA-3 P.P. (UE 1) MANZANA 16 SUBPARCELA 1 (37,20 %)	01/01/2015		546		ALTA EN FIDUCIA MA-3 P.P. (UE 1) MANZANA 16 SUBPARCELA 1 (37,20 %)	01/01/2015	15.881,34

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
TOTAL BIEN:										15.881,34
100201	10414		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 81	01/01/2015		547		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 81	01/01/2015	48.183,52
TOTAL BIEN:										48.183,52
100201	10415		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 103 (VPO)	01/01/2015		548		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 103 (VPO)	01/01/2015	16.471,35
TOTAL BIEN:										16.471,35
100201	10416		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 104 (VPO)	01/01/2015		549		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 104 (VPO)	01/01/2015	16.471,35
TOTAL BIEN:										16.471,35
100201	10417		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 76	01/01/2015		550		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 76	01/01/2015	45.066,83
TOTAL BIEN:										45.066,83
100201	10418		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 77	01/01/2015		551		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 77	01/01/2015	45.066,83
TOTAL BIEN:										45.066,83
100201	10419		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 78	01/01/2015		552		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 78	01/01/2015	45.068,48
TOTAL BIEN:										45.068,48
100201	10420		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 79	01/01/2015		553		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 79	01/01/2015	45.066,83
TOTAL BIEN:										45.066,83

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10421		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 80	01/01/2015		554		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 80	01/01/2015	45.068,18
TOTAL BIEN:										45.068,18
100201	10422		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 82	01/01/2015		555		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 82	01/01/2015	48.438,85
TOTAL BIEN:										48.438,85
100201	10423		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 83	01/01/2015		556		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 83	01/01/2015	50.558,93
TOTAL BIEN:										50.558,93
100201	10424		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 84	01/01/2015		557		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 84	01/01/2015	45.878,95
TOTAL BIEN:										45.878,95
100201	10425		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 98 (VPO)	01/01/2015		558		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 98 (VPO)	01/01/2015	16.471,35
TOTAL BIEN:										16.471,35
100201	10426		O-5 P.P. PARCELA 2.3.C (37,93 %)	01/01/2015		559		ALTA EN FIDUCIA O-5 P.P. PARCELA 2.3.C (37,93 %)	01/01/2015	267.763,57
TOTAL BIEN:										267.763,57
100201	10427		P-4 A.A. CASAS DE CAÑETE. SOBRANTE	01/01/2015		560		ALTA EN FIDUCIA P-4 A.A. CASAS DE CAÑETE. SOBRANTE	01/01/2015	81.499,61
TOTAL BIEN:										81.499,61
100201	10428		PAU SRA RONDA OESTE FINCA 52 Y PARQUE DEL CANAL, SGV SUP-1 Y	01/01/2015		561		ALTA EN FIDUCIA PAU SRA RONDA OESTE FINCA 52 Y PARQUE DEL CANAL, SGV SUP-1 Y SGEL SUR	01/01/2015	64.717,58

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
TOTAL BIEN:										64.717,58
100201	10429		RG-2 UE PARCELA 2 (VPO)	01/01/2015		562		ALTA EN FIDUCIA RG-2 UE PARCELA 2 (VPO)	01/01/2015	534.879,95
TOTAL BIEN:										534.879,95
100201	10431		SR-12 UE 1 PERI (PARCELA III RESIDENCIAL)	01/01/2015		564		ALTA EN FIDUCIA SR-12 UE 1 PERI (PARCELA III RESIDENCIAL)	01/01/2015	438.208,15
TOTAL BIEN:										438.208,15
100201	10432		SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-A SUBMANZANA 1A1	01/01/2015		565		ALTA EN FIDUCIA SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-A SUBMANZANA 1A1 PARCELA 4	01/01/2015	16.387,33
TOTAL BIEN:										16.387,33
100201	10433		SRA P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-A SUBMANZANA 1A1	01/01/2015		566		ALTA EN FIDUCIA SRA P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-A SUBMANZANA 1A1 PARCELA 5	01/01/2015	18.869,60
TOTAL BIEN:										18.869,60
100201	10434		SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-A SUBMANZANA 1A1	01/01/2015		567		ALTA EN FIDUCIA SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-A SUBMANZANA 1A1 PARCELA 6	01/01/2015	17.842,16
TOTAL BIEN:										17.842,16
100201	10435		SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-A SUBMANZANA 1A1	01/01/2015		568		ALTA EN FIDUCIA SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-A SUBMANZANA 1A1 PARCELA 7	01/01/2015	17.842,16
TOTAL BIEN:										17.842,16

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10436		SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-B SUBMANZANA 1B1	01/01/2015		569		ALTA EN FIDUCIA SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-B SUBMANZANA 1B1 PARCELA 1	01/01/2015	28.246,13
TOTAL BIEN:										28.246,13
100201	10437		SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-B SUBMANZANA 1B1	01/01/2015		570		ALTA EN FIDUCIA SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-B SUBMANZANA 1B1 PARCELA 4	01/01/2015	16.749,96
TOTAL BIEN:										16.749,96
100201	10438		SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 2-B SUBMANZANA 2B5	01/01/2015		571		ALTA EN FIDUCIA SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 2-B SUBMANZANA 2B5 PARCELA 1	01/01/2015	14.390,00
TOTAL BIEN:										14.390,00
100201	10439		SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 2-B SUBMANZANA 2B5	01/01/2015		572		ALTA EN FIDUCIA SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 2-B SUBMANZANA 2B5 PARCELA 2	01/01/2015	14.390,00
TOTAL BIEN:										14.390,00
100201	10440		SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 2-B SUBMANZANA 2B5	01/01/2015		573		ALTA EN FIDUCIA SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 2-B SUBMANZANA 2B5 PARCELA 3	01/01/2015	14.390,00
TOTAL BIEN:										14.390,00
100201	10441		SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 2-B SUBMANZANA 2B5	01/01/2015		574		ALTA EN FIDUCIA SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 2-B SUBMANZANA 2B5 PARCELA 4	01/01/2015	14.390,00
TOTAL BIEN:										14.390,00

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10442		SS-4 U.A. PARCELA 12 DL PROYECTO DE EXPROPIACION	01/01/2015		575		ALTA EN FIDUCIA SS-4 U.A. PARCELA 12 DL PROYECTO DE EXPROPIACION	01/01/2015	23.470,24
TOTAL BIEN:										23.470,24
100201	10443		TORRECILLA POLIGONO PARCELA B	01/01/2015		576		ALTA EN FIDUCIA TORRECILLA POLIGONO PARCELA B	01/01/2015	419.258,95
TOTAL BIEN:										419.258,95
100201	10444		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-2-S	01/01/2015		577		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-2-S	01/01/2015	398.090,88
TOTAL BIEN:										398.090,88
100201	10445		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-78	01/01/2015		578		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-78	01/01/2015	58.395,94
TOTAL BIEN:										58.395,94
100201	10446		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-79	01/01/2015		579		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-79	01/01/2015	43.954,58
TOTAL BIEN:										43.954,58
100201	10447		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-80	01/01/2015		580		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-80	01/01/2015	43.494,80
TOTAL BIEN:										43.494,80
100201	10448		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-81	01/01/2015		581		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-81	01/01/2015	43.058,30
TOTAL BIEN:										43.058,30
100201	10449		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-83	01/01/2015		582		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-83	01/01/2015	42.196,94
TOTAL BIEN:										42.196,94

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10450		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-84	01/01/2015		583		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-84	01/01/2015	41.750,74
TOTAL BIEN:										41.750,74
100201	10451		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-85	01/01/2015		584		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-85	01/01/2015	41.287,08
TOTAL BIEN:										41.287,08
100201	10452		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-86	01/01/2015		585		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-86	01/01/2015	40.837,00
TOTAL BIEN:										40.837,00
100201	10453		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-87	01/01/2015		586		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-87	01/01/2015	40.388,86
TOTAL BIEN:										40.388,86
100201	10454		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-88	01/01/2015		587		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-88	01/01/2015	39.940,72
TOTAL BIEN:										39.940,72
100201	10455		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-89	01/01/2015		588		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-89	01/01/2015	39.492,58
TOTAL BIEN:										39.492,58
100201	10456		MA-2 U.A. FINCA 1	01/01/2015		589		ALTA EN FIDUCIA MA-2 U.A. FINCA 1	01/01/2015	533.151,93
TOTAL BIEN:										533.151,93
100201	10457		PARCELA A URBANIZAR EN PP O-8	01/01/2015		590		ALTA EN FIDUCIA PARCELA A URBANIZAR EN PP O-8	01/01/2015	111.771,10
TOTAL BIEN:										111.771,10

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10458		PARCELA EN ED CV-3 (C/ DECIMA, 6)	01/01/2015		591		ALTA EN FIDUCIA PARCELA EN ED CV-3 (C/ DECIMA, 6)	01/01/2015	50.363,18
TOTAL BIEN:										50.363,18
100201	10459		CUOTA INDIVISA 32,64% DE LA PARCELA 2.3 C DEL PP-O5	01/01/2015		592		ALTA EN FIDUCIA CUOTA INDIVISA 32,64% DE LA PARCELA 2.3 C DEL PP-O5	01/01/2015	877.893,99
TOTAL BIEN:										877.893,99
100201	10460		CC P.P. FASE 2 (CC-2) PARCELA 36B RESIDENCIAL VPO	01/01/2015		593		ALTA EN FIDUCIA CC P.P. FASE 2 (CC-2) PARCELA 36B RESIDENCIAL VPO	01/01/2015	173.366,96
TOTAL BIEN:										173.366,96
100201	10591		PERI B-10. CANONIGO ALVARO PIZAÑO. PARCELA 12	16/12/2015		597		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PERI B-10. CANONIGO ALVARO PIZAÑO. PARCELA 12	16/12/2015	53.061,18
TOTAL BIEN:										53.061,18
100201	10592		PERI B-10. CANONIGO ALVARO PIZAÑO. PARCELA 13	16/12/2015		598		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PERI B-10. CANONIGO ALVARO PIZAÑO. PARCELA 13	16/12/2015	49.428,88
TOTAL BIEN:										49.428,88
100201	10654		RENFE U.E. PARCELA 3.21 (VPO) PMS	01/01/2016		655		ALTA EN FIDUCIA RENFE U.E. PARCELA 3.21 (VPO) PMS	01/01/2016	69.774,85
TOTAL BIEN:										69.774,85
100201	10701		P.P. PAU SRA-S. MANZANA R1	01/01/2016		731		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR P.P. PAU SRA-S. MANZANA R1	01/01/2016	216.483,22
TOTAL BIEN:										216.483,22

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10702		P.P. PAU SRA-S. MANZANA R2	01/01/2016		732		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR P.P. PAU SRA-S. MANZANA R2	01/01/2016	211.907,24
TOTAL BIEN:										211.907,24
TOTAL CLASIFICACIÓN: 100201		TERRENOS URBANOS - URBANIZABLES PMS						V.B.C.:		42.053.921,77
100202	10461		TERRENOS EN FINCA 23475 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA	01/01/2015		270		ALTA EN FIDUCIA TERRENOS EN FINCA 23475 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA RINCONADA	01/01/2015	76.608,38
TOTAL BIEN:										76.608,38
100202	10462		TERRENOS EN FINCA 12561 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA	01/01/2015		271		ALTA EN FIDUCIA TERRENOS EN FINCA 12561 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA RINCONADA	01/01/2015	3.019,17
TOTAL BIEN:										3.019,17
100202	10463		TERRENOS EN FINCA 23489 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA	01/01/2015		272		ALTA EN FIDUCIA TERRENOS EN FINCA 23489 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA RINCONADA	01/01/2015	522.515,07
TOTAL BIEN:										522.515,07
100202	10464		TERRENOS EN FINCA 26026 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL LA	01/01/2015		273		ALTA EN FIDUCIA TERRENOS EN FINCA 26026 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL LA RINCONADA	01/01/2015	36.900,60
TOTAL BIEN:										36.900,60
100202	10465		TERRENOS EN FINCA 9818-N PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA	01/01/2015		274		ALTA EN FIDUCIA TERRENOS EN FINCA 9818-N PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA RINCONADA	01/01/2015	10.753,35
TOTAL BIEN:										10.753,35

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.	
100202	10466		TERRENOS EN FINCA 20111 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL LA	01/01/2015		275		ALTA EN FIDUCIA TERRENOS EN FINCA 20111 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL LA RINCONADA	01/01/2015	411.549,04	
TOTAL BIEN:										411.549,04	
100202	10467		TERRENO EN FINCA 6834 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA	01/01/2015		276		ALTA EN FIDUCIA TERRENO EN FINCA 6834 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA RINCONADA	01/01/2015	633.933,24	
TOTAL BIEN:										633.933,24	
100202	10468		TERRENO EN FINCA 20129 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA	01/01/2015		277		ALTA EN FIDUCIA TERRENO EN FINCA 20129 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA RINCONADA	01/01/2015	392.464,58	
TOTAL BIEN:										392.464,58	
100202	10469		TERRENO EN FINCA 7034 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA	01/01/2015		278		ALTA EN FIDUCIA TERRENO EN FINCA 7034 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA RINCONADA	01/01/2015	141.056,94	
TOTAL BIEN:										141.056,94	
TOTAL CLASIFICACIÓN: 100202		TERRENOS RÚSTICOS PMS							V.B.C.:	2.228.800,37	
110401	10575		LOCAL COMERCIAL EN POLIGONO DEL GUADALQUIVIR, C/ GENERAL LAZARO	01/01/2015		279		ALTA EN FIDUCIA LOCAL COMERCIAL EN POLIGONO DEL GUADALQUIVIR, C/ GENERAL LAZARO CARDENAS 37	01/01/2015	99.998,78	
TOTAL BIEN:										99.998,78	
110401	10576		CASA EN PLAZA DEL SOCORRO Nº 15 (PLAZA ALMAGRA, 15)	01/01/2015		280		ALTA EN FIDUCIA CASA EN PLAZA DEL SOCORRO Nº 15 (PLAZA ALMAGRA, 15)	01/01/2015	283.499,50	
TOTAL BIEN:										283.499,50	

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.	
110401	10577		EDIFICIO EN PLAZA DE LA CORREDERA Nº 40 (CASA DE ANA JACINTA)	01/01/2015		281		ALTA EN FIDUCIA EDIFICIO EN PLAZA DE LA CORREDERA Nº 40 (CASA DE ANA JACINTA)	01/01/2015	578.013,84	
TOTAL BIEN:										578.013,84	
110401	10578		EDIFICIO EN PEDRO MUÑOZ 17 (PLAZA CORREDERA 34)	01/01/2015		282		ALTA EN FIDUCIA EDIFICIO EN PEDRO MUÑOZ 17 (PLAZA CORREDERA 34)	01/01/2015	345.459,93	
TOTAL BIEN:										345.459,93	
TOTAL CLASIFICACIÓN: 110401		CONSTRUCCIONES PMS					V.B.C.:		1.306.972,05		
200201	10470		AL-3 PERI. ALCOLEA-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		284		ALTA EN FIDUCIA AL-3 PERI. ALCOLEA-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	461.256,84	
TOTAL BIEN:										461.256,84	
200201	10471		AL-4 E.D. ALCOLEA-4. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		285		ALTA EN FIDUCIA AL-4 E.D. ALCOLEA-4. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	44.156,13	
TOTAL BIEN:										44.156,13	
200201	10472		AN-1 E.D. BARRIO DEL ANGEL-1 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		286		ALTA EN FIDUCIA AN-1 E.D. BARRIO DEL ANGEL-1 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	85.665,01	
TOTAL BIEN:										85.665,01	
200201	10473		AN-1 P.P. BARRIO DEL ANGEL-1 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		287		ALTA EN FIDUCIA AN-1 P.P. BARRIO DEL ANGEL-1 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	382.580,57	
TOTAL BIEN:										382.580,57	

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10474		AN-2 P.P. BARRIO DEL ANGEL-2 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		288		ALTA EN FIDUCIA AN-2 P.P. BARRIO DEL ANGEL-2 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	229.357,74
TOTAL BIEN:										229.357,74
200201	10475		AN-2 PERI. BARRIO DEL ANGEL-2 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		289		ALTA EN FIDUCIA AN-2 PERI. BARRIO DEL ANGEL-2 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	228.298,84
TOTAL BIEN:										228.298,84
200201	10476		AN-3 P.P. BARRIO DEL ANGEL-3 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		290		ALTA EN FIDUCIA AN-3 P.P. BARRIO DEL ANGEL-3 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	308.351,68
TOTAL BIEN:										308.351,68
200201	10477		B-1 PERI. U.E.III. ABEN HAZAN. EXCESOS	01/01/2015		291		ALTA EN FIDUCIA B-1 PERI. U.E.III. ABEN HAZAN. EXCESOS	01/01/2015	389.420,58
TOTAL BIEN:										389.420,58
200201	10479		B-28 PERI. NUESTRA SEÑORA DE BELEN. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		293		ALTA EN FIDUCIA B-28 PERI. NUESTRA SEÑORA DE BELEN. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	74.440,67
TOTAL BIEN:										74.440,67
200201	10480		B-30 PERI. QUITAPESARES. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		294		ALTA EN FIDUCIA B-30 PERI. QUITAPESARES. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	132.362,50
TOTAL BIEN:										132.362,50

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10481		B-32 E.D. CL ESCULTOR TEODOSIO SANCHEZ. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		295		ALTA EN FIDUCIA B-32 E.D. CL ESCULTOR TEODOSIO SANCHEZ. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	55.486,36
TOTAL BIEN:										55.486,36
200201	10482		B-33 PERI. HUERTA DEL HIERRO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		296		ALTA EN FIDUCIA B-33 PERI. HUERTA DEL HIERRO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	46.697,49
TOTAL BIEN:										46.697,49
200201	10483		B-7B PERI. HERMANO BONIFACIO ESTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		297		ALTA EN FIDUCIA B-7B PERI. HERMANO BONIFACIO ESTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	102.819,19
TOTAL BIEN:										102.819,19
200201	10484		COLINA L.C. P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		298		ALTA EN FIDUCIA COLINA L.C. P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	1.167.860,80
TOTAL BIEN:										1.167.860,80
200201	10485		CS-1 PAU CIUDAD SANITARIA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		299		ALTA EN FIDUCIA CS-1 PAU CIUDAD SANITARIA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	424.073,30
TOTAL BIEN:										424.073,30
200201	10486		CUEVAS DE ALTAZAR CA. PERI. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		300		ALTA EN FIDUCIA CUEVAS DE ALTAZAR CA. PERI. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	835.154,43
TOTAL BIEN:										835.154,43

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10487		CHI-1A PERI. CHINALES-1.A. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		301		ALTA EN FIDUCIA CHI-1A PERI. CHINALES-1.A. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	142.951,50
TOTAL BIEN:										142.951,50
200201	10488		CHI-1B PERI. CHINALES-1.B. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		302		ALTA EN FIDUCIA CHI-1B PERI. CHINALES-1.B. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	183.189,70
TOTAL BIEN:										183.189,70
200201	10489		CHI-1C PERI. CHINALES 1.C. 10% CESION OBLIGATORIA PARCIAL B	01/01/2015		303		ALTA EN FIDUCIA CHI-1C PERI. CHINALES 1.C. 10% CESION OBLIGATORIA PARCIAL B	01/01/2015	181.336,80
TOTAL BIEN:										181.336,80
200201	10490		CHI-3 PERI. CHINALES-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		304		ALTA EN FIDUCIA CHI-3 PERI. CHINALES-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	121.030,00
TOTAL BIEN:										121.030,00
200201	10491		DOÑA MANUELA D.M.P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		305		ALTA EN FIDUCIA DOÑA MANUELA D.M.P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	814.717,66
TOTAL BIEN:										814.717,66
200201	10492		E-4 E.D. ENCINAREJO-4. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		306		ALTA EN FIDUCIA E-4 E.D. ENCINAREJO-4. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	162.117,59
TOTAL BIEN:										162.117,59

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10493		E-5 E.D. ENCINAREJO-5. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		307		ALTA EN FIDUCIA E-5 E.D. ENCINAREJO-5. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	88.524,04
TOTAL BIEN:										88.524,04
200201	10494		F(I) PERI. SAN CARLOS. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		308		ALTA EN FIDUCIA F(I) PERI. SAN CARLOS. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	1.163.942,87
TOTAL BIEN:										1.163.942,87
200201	10495		F-6 PERI. SOLARES DE SAN RAFAEL. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		309		ALTA EN FIDUCIA F-6 PERI. SOLARES DE SAN RAFAEL. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	112.349,29
TOTAL BIEN:										112.349,29
200201	10496		GOLONDRINA L.G. P.P. INDUSTRIAL LA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		310		ALTA EN FIDUCIA GOLONDRINA L.G. P.P. INDUSTRIAL LA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	479.635,00
TOTAL BIEN:										479.635,00
200201	10497		H-1 P.P. HIGUERON CENTRO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		311		ALTA EN FIDUCIA H-1 P.P. HIGUERON CENTRO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	227.028,16
TOTAL BIEN:										227.028,16
200201	10498		H-2 P.P. HIGUERON - NORTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		312		ALTA EN FIDUCIA H-2 P.P. HIGUERON - NORTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	198.120,19
TOTAL BIEN:										198.120,19
200201	10499		H-3 P.P. HIGUERON-OESTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		313		ALTA EN FIDUCIA H-3 P.P. HIGUERON-OESTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	148.457,78
TOTAL BIEN:										148.457,78

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10500		HB-SC. PERI HIGUERON BAJO - SANTA CLARA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		314		ALTA EN FIDUCIA HB-SC. PERI HIGUERON BAJO - SANTA CLARA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	814.399,99
TOTAL BIEN:										814.399,99
200201	10501		LE-1 PAU CIUDAD JARDIN DE LEVANTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		315		ALTA EN FIDUCIA LE-1 PAU CIUDAD JARDIN DE LEVANTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	7.842.837,80
TOTAL BIEN:										7.842.837,80
200201	10502		M-1 P.P. MAJANEQUE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		316		ALTA EN FIDUCIA M-1 P.P. MAJANEQUE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	223.639,68
TOTAL BIEN:										223.639,68
200201	10503		M-2 P.P. MAJANEQUE-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		317		ALTA EN FIDUCIA M-2 P.P. MAJANEQUE-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	469.304,48
TOTAL BIEN:										469.304,48
200201	10504		M-3 P.P. MAJANEQUE-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		318		ALTA EN FIDUCIA M-3 P.P. MAJANEQUE-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	140.516,03
TOTAL BIEN:										140.516,03
200201	10505		MA-4A PERI. LAS DELICIAS OESTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		319		ALTA EN FIDUCIA MA-4A PERI. LAS DELICIAS OESTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	47.862,28
TOTAL BIEN:										47.862,28

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10506		MA-4D PERI. EL SILO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		320		ALTA EN FIDUCIA MA-4D PERI. EL SILO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	111.925,73
TOTAL BIEN:										111.925,73
200201	10507		MU-1 E.D. CERRO MURIANO-1. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		321		ALTA EN FIDUCIA MU-1 E.D. CERRO MURIANO-1. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	34.837,81
TOTAL BIEN:										34.837,81
200201	10508		MU-1 P.P. ANTIGUAS MINAS DE COBRE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		322		ALTA EN FIDUCIA MU-1 P.P. ANTIGUAS MINAS DE COBRE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	197.413,92
TOTAL BIEN:										197.413,92
200201	10509		MU-1 P.P. ANTIGUAS MINAS DE COBRE. 10% CESION OBLIGATORIA (LIBRE)	01/01/2015		323		ALTA EN FIDUCIA MU-1 P.P. ANTIGUAS MINAS DE COBRE. 10% CESION OBLIGATORIA (LIBRE)	01/01/2015	1.617.833,92
TOTAL BIEN:										1.617.833,92
200201	10510		MU-13 E.D. CERRO MURIANO 13. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		324		ALTA EN FIDUCIA MU-13 E.D. CERRO MURIANO 13. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	117.749,68
TOTAL BIEN:										117.749,68
200201	10511		MU-2 P.P. FERROCARRIL NORTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		325		ALTA EN FIDUCIA MU-2 P.P. FERROCARRIL NORTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	210.721,10
TOTAL BIEN:										210.721,10

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10512		MU-3 E.D. CERRO MURIANO-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		326		ALTA EN FIDUCIA MU-3 E.D. CERRO MURIANO-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	15.354,05
TOTAL BIEN:										15.354,05
200201	10513		MU-3 P.P. VILLA SANJURJO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		327		ALTA EN FIDUCIA MU-3 P.P. VILLA SANJURJO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	481.587,72
TOTAL BIEN:										481.587,72
200201	10514		MU-4 PERI. CERRO MURIANO-4. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		328		ALTA EN FIDUCIA MU-4 PERI. CERRO MURIANO-4. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	218.980,52
TOTAL BIEN:										218.980,52
200201	10515		MU-5 E.D. CERRO MURIANO-5. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		329		ALTA EN FIDUCIA MU-5 E.D. CERRO MURIANO-5. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	51.144,87
TOTAL BIEN:										51.144,87
200201	10516		MU-5 NORTE P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		330		ALTA EN FIDUCIA MU-5 NORTE P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	556.981,40
TOTAL BIEN:										556.981,40
200201	10517		MU-6 PERI. CERRO MURIANO-6. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		331		ALTA EN FIDUCIA MU-6 PERI. CERRO MURIANO-6. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	132.362,50
TOTAL BIEN:										132.362,50

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10518		MU-7 E.D. CERRO MURIANO-7. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		332		ALTA EN FIDUCIA MU-7 E.D. CERRO MURIANO-7. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	132.044,83
TOTAL BIEN:										132.044,83
200201	10519		N-2 P.P. HUERTA SALDAÑA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		333		ALTA EN FIDUCIA N-2 P.P. HUERTA SALDAÑA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	331.435,70
TOTAL BIEN:										331.435,70
200201	10520		O-2 P.P. CIUDAD JARDIN PONIENTE-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		334		ALTA EN FIDUCIA O-2 P.P. CIUDAD JARDIN PONIENTE-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	1.527.586,16
TOTAL BIEN:										1.527.586,16
200201	10521		O-3 P.P. CIUDAD JARDIN PONIENTE-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		335		ALTA EN FIDUCIA O-3 P.P. CIUDAD JARDIN PONIENTE-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	1.403.466,05
TOTAL BIEN:										1.403.466,05
200201	10522		O-8 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA. PARCIAL B	01/01/2015		336		ALTA EN FIDUCIA O-8 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA. PARCIAL B	01/01/2015	699.085,78
TOTAL BIEN:										699.085,78
200201	10523		O-8 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA. PARCIAL C	01/01/2015		337		ALTA EN FIDUCIA O-8 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA. PARCIAL C	01/01/2015	17.683,63
TOTAL BIEN:										17.683,63
200201	10524		PILA-1 PERI. POLIGONO LOS ANGELES-1. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		338		ALTA EN FIDUCIA PILA-1 PERI. POLIGONO LOS ANGELES-1. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	293.150,00
TOTAL BIEN:										293.150,00

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10525		PILA-2 PERI. POLIGONO LOS ANGELES-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		339		ALTA EN FIDUCIA PILA-2 PERI. POLIGONO LOS ANGELES-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	140.400,00
TOTAL BIEN:										140.400,00
200201	10526		PONIENTE AMPLIACION Z.I.P.P. (I)-1. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		340		ALTA EN FIDUCIA PONIENTE AMPLIACION Z.I.P.P. (I)-1. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	564.135,00
TOTAL BIEN:										564.135,00
200201	10527		Q-2 PERI. QUEMADILLAS. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		341		ALTA EN FIDUCIA Q-2 PERI. QUEMADILLAS. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	204.155,92
TOTAL BIEN:										204.155,92
200201	10528		QUEMADAS (I)-2 P.P. AMPLIACION POLIGONO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		342		ALTA EN FIDUCIA QUEMADAS (I)-2 P.P. AMPLIACION POLIGONO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	384.085,00
TOTAL BIEN:										384.085,00
200201	10529		RASO DE LA MALA NOCHE RMN. P.U. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		343		ALTA EN FIDUCIA RASO DE LA MALA NOCHE RMN. P.U. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	2.563.491,00
TOTAL BIEN:										2.563.491,00
200201	10530		RINCONADA PAU (I)-6. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		344		ALTA EN FIDUCIA RINCONADA PAU (I)-6. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	20.549.589,78
TOTAL BIEN:										20.549.589,78

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10531		SANTA ANA DE LA ALBAIDA NORTE SAA-N PAU. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		345		ALTA EN FIDUCIA SANTA ANA DE LA ALBAIDA NORTE SAA-N PAU. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	315.541,04
TOTAL BIEN:										315.541,04
200201	10532		SANTA CRUZ NORTE C-4 P.P. (I). 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		346		ALTA EN FIDUCIA SANTA CRUZ NORTE C-4 P.P. (I). 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	493.740,00
TOTAL BIEN:										493.740,00
200201	10533		SANTA CRUZ-1 C-1 E.D. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		347		ALTA EN FIDUCIA SANTA CRUZ-1 C-1 E.D. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	53.050,89
TOTAL BIEN:										53.050,89
200201	10534		SANTA CRUZ-2 C-2 E.D. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		348		ALTA EN FIDUCIA SANTA CRUZ-2 C-2 E.D. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	50.721,31
TOTAL BIEN:										50.721,31
200201	10535		SANTA CRUZ-3 C-3 PERI. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		349		ALTA EN FIDUCIA SANTA CRUZ-3 C-3 PERI. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	53.950,00
TOTAL BIEN:										53.950,00
200201	10536		SANTA CRUZ-4 C-4 PERI. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		350		ALTA EN FIDUCIA SANTA CRUZ-4 C-4 PERI. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	90.006,50
TOTAL BIEN:										90.006,50
200201	10537		SANTA CRUZ - ESTE C-3 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		351		ALTA EN FIDUCIA SANTA CRUZ - ESTE C-3 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	240.370,30
TOTAL BIEN:										240.370,30

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10538		SANTA CRUZ - OESTE C-1 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		352		ALTA EN FIDUCIA SANTA CRUZ - OESTE C-1 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	303.057,18
TOTAL BIEN:										303.057,18
200201	10539		SANTA CRUZ - SUR C-2 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		353		ALTA EN FIDUCIA SANTA CRUZ - SUR C-2 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	279.549,60
TOTAL BIEN:										279.549,60
200201	10540		SOL. PERI. EL ES. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		354		ALTA EN FIDUCIA SOL. PERI. EL ES. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	1.289.316,63
TOTAL BIEN:										1.289.316,63
200201	10541		SOL - NORTE PERI EL ES-N. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		355		ALTA EN FIDUCIA SOL - NORTE PERI EL ES-N. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	132.362,50
TOTAL BIEN:										132.362,50
200201	10543		SS-1 PERI. CTRA. DE CASTRO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		357		ALTA EN FIDUCIA SS-1 PERI. CTRA. DE CASTRO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	69.675,62
TOTAL BIEN:										69.675,62
200201	10544		SS-12 E.D. PERI. UE-1 AVD DE CADIZ. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		358		ALTA EN FIDUCIA SS-12 E.D. PERI. UE-1 AVD DE CADIZ. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	67.218,62
TOTAL BIEN:										67.218,62
200201	10545		SS-12 E.D. PERI. UE-3 AVD DE CADIZ. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		359		ALTA EN FIDUCIA SS-12 E.D. PERI. UE-3 AVD DE CADIZ. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	121.675,79
TOTAL BIEN:										121.675,79

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10546		SS-12 E.D. PERI UE-4 AVD DE CADIZ. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		360		ALTA EN FIDUCIA SS-12 E.D. PERI UE-4 AVD DE CADIZ. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	133.811,33
TOTAL BIEN:										133.811,33
200201	10547		SS-3 E.D. CL ACERA DEL RIO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		361		ALTA EN FIDUCIA SS-3 E.D. CL ACERA DEL RIO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	75.605,46
TOTAL BIEN:										75.605,46
200201	10548		SS-8 PERI. CORDEL DE ECIJA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		362		ALTA EN FIDUCIA SS-8 PERI. CORDEL DE ECIJA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	496.941,77
TOTAL BIEN:										496.941,77
200201	10549		TORREBLANCA T.B.P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		363		ALTA EN FIDUCIA TORREBLANCA T.B.P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	1.062.076,69
TOTAL BIEN:										1.062.076,69
200201	10550		TR-1 P.P. LA CABALLERA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		364		ALTA EN FIDUCIA TR-1 P.P. LA CABALLERA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	158.411,44
TOTAL BIEN:										158.411,44
200201	10551		SANTA MARIA DE TRASSIERRA.E.D. TR-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		365		ALTA EN FIDUCIA SANTA MARIA DE TRASSIERRA.E.D. TR-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	83.758,99
TOTAL BIEN:										83.758,99
200201	10552		TR-2 EL NORTE P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		366		ALTA EN FIDUCIA TR-2 EL NORTE P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	357.908,20
TOTAL BIEN:										357.908,20

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10553		TR-3 P.P. CERRO MURILLO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		367		ALTA EN FIDUCIA TR-3 P.P. CERRO MURILLO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	132.574,28
TOTAL BIEN:										132.574,28
200201	10554		V-3 P.P. (I) CTRA. DE ALMODOVAR. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		368		ALTA EN FIDUCIA V-3 P.P. (I) CTRA. DE ALMODOVAR. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	391.820,00
TOTAL BIEN:										391.820,00
200201	10555		V-4 PERI. VILLARRUBIA-4- 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		369		ALTA EN FIDUCIA V-4 PERI. VILLARRUBIA-4- 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	204.473,59
TOTAL BIEN:										204.473,59
200201	10556		V-6 PERI. VILLARRUBIA-6. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		370		ALTA EN FIDUCIA V-6 PERI. VILLARRUBIA-6. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	31.767,00
TOTAL BIEN:										31.767,00
200201	10557		VA-1 PERI. VALENZONEJA-1. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		371		ALTA EN FIDUCIA VA-1 PERI. VALENZONEJA-1. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	669.118,91
TOTAL BIEN:										669.118,91
200201	10558		VA-2 PERI. VALENZONEJA-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		372		ALTA EN FIDUCIA VA-2 PERI. VALENZONEJA-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	172.388,92
TOTAL BIEN:										172.388,92

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10559		MU-4 P.P. LA PERSEVERANCIA. 10% DE CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		373		ALTA EN FIDUCIA MU-4 P.P. LA PERSEVERANCIA. 10% DE CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	281.503,27
TOTAL BIEN:										281.503,27
200201	10560		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP I-2	01/01/2015		374		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP I-2	01/01/2015	916.975,32
TOTAL BIEN:										916.975,32
200201	10561		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN ED CV-3	01/01/2015		375		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN ED CV-3	01/01/2015	146.921,35
TOTAL BIEN:										146.921,35
200201	10562		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN ED LE 1C	01/01/2015		376		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN ED LE 1C	01/01/2015	48.380,29
TOTAL BIEN:										48.380,29
200201	10563		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PAU I-4	01/01/2015		377		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PAU I-4	01/01/2015	1.337.922,29
TOTAL BIEN:										1.337.922,29
200201	10564		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PERI MA-5	01/01/2015		378		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PERI MA-5	01/01/2015	186.319,64
TOTAL BIEN:										186.319,64

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10565		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PERI SC-2b	01/01/2015		379		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PERI SC-2b	01/01/2015	185.727,15
TOTAL BIEN:										185.727,15
200201	10566		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PERI SS-10	01/01/2015		380		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PERI SS-10	01/01/2015	417.179,41
TOTAL BIEN:										417.179,41
200201	10567		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PERI SS-9	01/01/2015		381		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PERI SS-9	01/01/2015	574.677,75
TOTAL BIEN:										574.677,75
200201	10568		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP PAU I-5 (SG CTIM b)	01/01/2015		382		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP PAU I-5 (SG CTIM b)	01/01/2015	1.395.724,24
TOTAL BIEN:										1.395.724,24
200201	10569		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP PAU SANTA MARTA	01/01/2015		383		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP PAU SANTA MARTA	01/01/2015	594.971,50
TOTAL BIEN:										594.971,50
200201	10570		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP PAU SANTA MARTA (SG CTIM)	01/01/2015		384		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP PAU SANTA MARTA (SG CTIM)	01/01/2015	154.180,51
TOTAL BIEN:										154.180,51

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10571		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP S-2	01/01/2015		385		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP S-2	01/01/2015	103.226,95
TOTAL BIEN:										103.226,95
200201	10572		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP S-2	01/01/2015		386		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP S-2	01/01/2015	780.380,98
TOTAL BIEN:										780.380,98
200201	10573		APROVECHAMIENTOS URBANISTICO EN PP PAU I-5	01/01/2015		387		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTOS URBANISTICO EN PP PAU I-5	01/01/2015	2.915.200,33
TOTAL BIEN:										2.915.200,33
200201	10589		P-9B PERI. 10% DE CESION OBLIGATORIA (PARCIAL A + PARCIAL B)	01/01/2015		388		ALTA EN FIDUCIA P-9B PERI. 10% DE CESION OBLIGATORIA (PARCIAL A + PARCIAL B) PMS	01/01/2015	386.061,22
TOTAL BIEN:										386.061,22
200201	10597		N-3. P.P. PRETORIO.10 % DE CESION OBLIGATORIA	16/07/2015		596		LEY O RESOLUCIÓN JUDICIAL N-3. P.P. PRETORIO.10 % DE CESION OBLIGATORIA	16/07/2015	478.609,83
TOTAL BIEN:										478.609,83
TOTAL CLASIFICACIÓN: 200201 APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS								V.B.C.:	69.521.999,63	
TOTAL GENERAL:								V.B.C.:	115.111.693,82	

ANEXO 3

PROYECTOS DE GASTOS CON
FINANCIACIÓN AFECTADA.

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
1991.2.4321.18	SECTOR RENFE	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,1011				
1991.2.4321.18	SECTOR RENFE	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-38900-REINTEGRO S DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,0022				
1991.2.4321.18	SECTOR RENFE	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,8967				
1991.2.4327.17	EXPROPIACION A.A. LE-1	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,8176				
1991.2.4327.17	EXPROPIACION A.A. LE-1	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,1824				
1992.2.4326.2	P.E. RIO. PARQUE-PUENTE MIRAFLORES	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,1116				
1992.2.4326.2	P.E. RIO. PARQUE-PUENTE MIRAFLORES	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70006-DEL AYTO. PARQUE DE MIRAFLORES	0,7232				

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
1992.2.4326.2	P.E. RIO. PARQUE-PUENTE MIRAFLORES	P1402100J EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-40000-TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO	0,0006				
1992.2.4326.2	P.E. RIO. PARQUE-PUENTE MIRAFLORES	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,0326				
1992.2.4326.2	P.E. RIO. PARQUE-PUENTE MIRAFLORES	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,1281				
1992.2.4326.2	P.E. RIO. PARQUE-PUENTE MIRAFLORES	S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA	0-75000-JUNTA DE ANDALUCIA.- ANDALUCIA 92	0,0038				
1992.2.4326.3	P.E. RIO. CAMPO DEL ARENAL	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	1,0000				
1993.2.4326.601	ASIST.TECNICA A PLANEAMIENTO Y PROYECTOS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,9920			80.733,63	
1993.2.4326.601	ASIST.TECNICA A PLANEAMIENTO Y PROYECTOS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,0005			44,62	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
1993.2.4326.601	ASIST.TECNICA A PLANEAMIENTO Y PROYECTOS	S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA	0-75000-JUNTA DE ANDALUCIA.- ANDALUCIA 92	0,0075			607,65	
1993.2.4327.687	EXPROPIACIONES VARIAS P.G.O.U.	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,3302				
1993.2.4327.687	EXPROPIACIONES VARIAS P.G.O.U.	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-38900-REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,0106				
1993.2.4327.687	EXPROPIACIONES VARIAS P.G.O.U.	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,1762				
1993.2.4327.687	EXPROPIACIONES VARIAS P.G.O.U.	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,4830				
1996.2.4326.2	P.E.RIO.PASEO/BARRIO RIBERA.- URBAN	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,1916			774,56	
1996.2.4326.2	P.E.RIO.PASEO/BARRIO RIBERA.- URBAN	P1402100J EXCMO. AYUNTAMIENTO (URBAN RIBERA)	0-70004-URBAN RIBERA	0,5138			2.077,54	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
1996.2.4326.2	P.E.RIO.PASEO/BAR RIO RIBERA.- URBAN	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,2783			1.125,48	
1996.2.4326.2	P.E.RIO.PASEO/BAR RIO RIBERA.- URBAN	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHA MIENTOS URBANISTICOS	0,0074			29,86	
1996.2.4326.2	P.E.RIO.PASEO/BAR RIO RIBERA.- URBAN	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-APROVECHA MIENTOS URBANISTICOS	0,0089			36,18	
1999.2.4327.1	PROYEC.REMODELACION RIO GUADALQUIVIR	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,7745			0,02	
1999.2.4327.1	PROYEC.REMODELACION RIO GUADALQUIVIR	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHA MIENTOS URBANISTICOS	0,1786				
1999.2.4327.1	PROYEC.REMODELACION RIO GUADALQUIVIR	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,0470				
1999.2.4327.9	RONDA DE PONIENTE	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,9745			6.488,61	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
1999.2.4327.9	RONDA DE PONIENTE	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,0016			10,62	
2000.2.4321.3	PARTICIPACION JUNTA COMPENSACION SS-6	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	1,0000		29.743,88		
2004.2.4321.2	URBANIZACION P.P. O-6	B14643563 GESTION DE SUELOS ALJIBEJO S.L.	0-77000-DE EMPRESAS PRIVADAS	1,0000			234.000,00	
2004.2.4321.5	CORDEL DE ECIJA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,5112			34.323,45	
2004.2.4321.5	CORDEL DE ECIJA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,0078			523,30	
2004.2.4321.5	CORDEL DE ECIJA	Q2875019H CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA.- EUR	0-78001-DE EUROSPAN	0,4810			32.294,66	
2005.2.4321.1	PLAN ESPECIAL DE LA SIERRA DE CORDOBA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	1,0000			92.400,00	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2005.2.4322.5	AU-6 ORIVE - SAN PABLO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,3600			34.491,54	
2005.2.4322.5	AU-6 ORIVE - SAN PABLO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,1925			18.445,25	
2005.2.4322.5	AU-6 ORIVE - SAN PABLO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHA MIENTOS URBANISTICOS	0,4475			42.879,86	
2005.2.4327.1	SGV MA-5 y 6 CTRA.STA.Mª.TRAS SIERRA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,2043				
2005.2.4327.1	SGV MA-5 y 6 CTRA.STA.Mª.TRAS SIERRA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,7157				
2005.2.4327.1	SGV MA-5 y 6 CTRA.STA.Mª.TRAS SIERRA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-PRESTACION COMPENSATORIA SUELO NO URBANIZABLE	0,0799				
2005.2.4327.3	SGV/EL ING BARRIADA DE LOS INGENIEROS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	0,8282			94.424,23	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2005.2.4327.3	SGV/EL ING BARRIADA DE LOS INGENIEROS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-PRESTACION COMPENSATORIA SUELO NO URBANIZABLE	0,1718			19.593,66	
2005.2.4327.10	U.E. SS-4 CALAHORRA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,2155			1.370,55	
2005.2.4327.10	U.E. SS-4 CALAHORRA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,1797			1.142,82	
2005.2.4327.10	U.E. SS-4 CALAHORRA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,6047			3.845,31	
2006.2.4321.2	U.E.-4 DEL P.E.R.I. B-13	UE4 PERI B-13 PROPIETARIOS DE LA U.E.-4 DEL P.E.R.I. B-13	0-39610-CUOTAS URBANIZACION POR COOPERACION	0,9611				
2006.2.4321.2	U.E.-4 DEL P.E.R.I. B-13	UE4 PERI B-13 PROPIETARIOS DE LA U.E.-4 DEL P.E.R.I. B-13	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,0167				
2006.2.4321.5	REDACCION DE PLANEAMIENTO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,4311			6.002,93	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2006.2.4321.5	REDACCION DE PLANEAMIENTO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION PATRIMONIO MPAL. SUELO	0,2047			2.850,53	
2006.2.4321.5	REDACCION DE PLANEAMIENTO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,3642			5.070,94	
2006.2.4322.13	POLIDEPORTIVO FIDIANA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,4062		6.213,62	18.669,01	
2006.2.4322.13	POLIDEPORTIVO FIDIANA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70001-TRANSF.CAPITAL AYTO. (SUBV. CONSEJERIA EDUCACION)	0,1929		5.574,20	8.866,64	
2006.2.4322.13	POLIDEPORTIVO FIDIANA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,4008		11.580,16		35.248,85
2006.2.4322.13	POLIDEPORTIVO FIDIANA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION PATRIMONIO MPAL. SUELO	0,0000		1,02	1,62	
2006.2.4322.20	REPARACIONES PUNTUALES EN LLANOS DE ARJONA	A14028252 LLANOS DE ARJONA S.A.	0-77000-TRANSFERENCIA CAPITAL EMPRESAS PRIVADAS	0,4192				180.000,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2006.2.4322.20	REPARACIONES PUNTUALES EN LLANOS DE ARJONA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,5808				
2006.2.4322.601	ASISTENCIAS TECNICAS A PROYECTOS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,3652			164,36	
2006.2.4322.601	ASISTENCIAS TECNICAS A PROYECTOS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-77000-TRANSF. DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	0,6348			285,64	
2006.2.4327.5	PARQUE DEL PATRIARCA Y ACCESO SUR (SNU.EP. SGEL-PAT Y SGEL-1)	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,2516		150.093,06	1.533,56	
2006.2.4327.5	PARQUE DEL PATRIARCA Y ACCESO SUR (SNU.EP. SGEL-PAT Y SGEL-1)	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	0,2297		137.019,61		19.321,30
2006.2.4327.5	PARQUE DEL PATRIARCA Y ACCESO SUR (SNU.EP. SGEL-PAT Y SGEL-1)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,3302		196.931,71	2.012,13	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2006.2.4327.5	PARQUE DEL PATRIARCA Y ACCESO SUR (SNU.EP. SGEL-PAT Y SGEL-1)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION PATRIMONIO MPAL. SUELO	0,1862		111.035,78	1.134,50	
2007.2.4321.4	JUNTA DE COMPENSACION P.P. O-4	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,0255		406,39		
2007.2.4321.4	JUNTA DE COMPENSACION P.P. O-4	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,7963	3.247,15			
2007.2.4321.4	JUNTA DE COMPENSACION P.P. O-4	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION PATRIMONIO MPAL. SUELO	0,1782		2.840,76		
2007.2.4322.8	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,0999			324,15	
2007.2.4322.8	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION PATRIMONIO MPAL. SUELO	0,3913			1.268,97	
2007.2.4322.8	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,0197			63,74	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2007.2.4322.8	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,3193			1.035,43	
2007.2.4322.8	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-77000-TRANSFERENCIA CAPITAL EMPRESAS PRIVADAS	0,1699			551,01	
2007.2.4325.2	REDACCION DE PLANES ESPECIALES	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000			6.875,80	
2007.2.4327.2	AU6 ORIVE SAN PABLO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,7441				
2007.2.4327.2	AU6 ORIVE SAN PABLO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION PATRIMONIO MPAL. SUELO	0,2559				
2008.2.4320.625	ADQUISICION Y REPOSICION DE MOBILIARIO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000		8.082,46	26.743,73	
2008.2.4320.626	NUEVOS EQUIPOS PARA G.M.U.	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000		4.002,32		

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2008.2.4320.640	APLICACIONES INFORMATICAS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000		55.345,60		
2008.2.4321.3	JUNTA DE COMPENSACION P.P. CTRA. DE PALMA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70006-TRANSF. CAPITAL AYTO. COSTE URB. PP. CTRA. PALMA	0,5558		95.471,17		
2008.2.4321.3	JUNTA DE COMPENSACION P.P. CTRA. DE PALMA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,0436	22.261,58			
2008.2.4321.3	JUNTA DE COMPENSACION P.P. CTRA. DE PALMA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	0,0107	5.456,89			
2008.2.4321.3	JUNTA DE COMPENSACION P.P. CTRA. DE PALMA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,2428	50.328,08			
2008.2.4321.3	JUNTA DE COMPENSACION P.P. CTRA. DE PALMA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,1076	24.201,75			
2008.2.4321.3	JUNTA DE COMPENSACION P.P. CTRA. DE PALMA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION PATRIMONIO MPAL. SUELO	0,0395		6.777,12		

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2008.2.4321.4	JUNTA DE COMPENSACION P.P. O-7	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	1,0000			306,57	
2008.2.4321.8	JUNTA DE COMPENSACION P.P. O-6	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,9764	12,71			
2008.2.4321.8	JUNTA DE COMPENSACION P.P. O-6	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,0236		12,71		
2008.2.4321.10	JUNTA DE COMPENSACION P.P. N-5	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,9851				
2008.2.4321.10	JUNTA DE COMPENSACION P.P. N-5	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION PATRIMONIO MPAL. SUELO	0,0149				
2008.2.4322.1	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCIONES DE OBRAS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,9772		5.640,81	3.724,58	
2008.2.4322.1	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCIONES DE OBRAS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-77001-TRANSFERENCIAS PARA GASTOS SUPERVISION OBRAS	0,0220		126,96	83,83	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2008.2.4322.1	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCIONES DE OBRAS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,0008		4,72	3,11	
2008.2.4327.1	CIUDAD SANITARIA (SGEQ CS-1 Y SGEL CS-1)	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,9577			29.633,67	
2008.2.4327.1	CIUDAD SANITARIA (SGEQ CS-1 Y SGEL CS-1)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION PATRIMONIO MPAL. SUELO	0,0423			1.309,78	
2008.2.4327.12	CONSTRUCC. SUP-9	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	1,0000			3.439,92	
2009.2.4322.2	PLAN URBAN SUR	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70004-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA URBAN SUR	0,9818		1.594.450,57	945.263,77	
2009.2.4322.2	PLAN URBAN SUR	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-40004-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYTO.- URBAN SUR	0,0037		12.336,59	16.476,73	
2009.2.4322.2	PLAN URBAN SUR	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,0288	57.770,49			95.050,22

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2009.2.4322.2	PLAN URBAN SUR	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,0074		24.843,94	11.754,25	
2009.2.4322.4	TRAVESIA DE VILLARRUBIA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0001			1.142,73	
2009.2.4325.1	REDACCION PLANEAMIENTO DESARROLLO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000			10.834,15	
2010.2.1515.1	JUNTA DE COMPENSACION PERI MA-5	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,8909				
2010.2.1515.1	JUNTA DE COMPENSACION PERI MA-5	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS	0,1091				
2010.2.1515.3	URBANIZACION PP N-1 Y SGV SUP-5 Y SUP-6 (EJECUCION SUBSIDIARIA)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39630-CUOTAS PARA URBANIZACION POR EJECUC. SUBSIDIARIA	0,9813		1.275,66	9.955.133,67	
2010.2.1515.3	URBANIZACION PP N-1 Y SGV SUP-5 Y SUP-6 (EJECUCION SUBSIDIARIA)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,0166		21,61	168.643,56	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2010.2.1515.3	URBANIZACION PP N-1 Y SGV SUP-5 Y SUP-6 (EJECUCION SUBSIDIARIA)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,0021		2,73	21.311,61	
2012.2.1512.1	REFORMA DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70011-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL	1,0000		36.159,41	6.680,69	
2012.8.1504.1	INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	1,0000				
2013.2.1503.1	EXPROP. PARCELA 10 SG U-1 PISTAS DE ATLETISMO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,8669			13.029,78	
2013.2.1503.1	EXPROP. PARCELA 10 SG U-1 PISTAS DE ATLETISMO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,1331			2.000,40	
2013.2.1515.1	JUNTAS DE COMPENSACION (A DISTRUBUIR)	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	1,0000		7.290,99	12.302,67	
2013.2.1515.1	JUNTAS DE COMPENSACION (A DISTRUBUIR)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-PRESTACION COMPENSATORIA SUELO NO URBANIZABLE	0,0000		42.691,80		

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2013.2.1515.1	JUNTAS DE COMPENSACION (A DISTRUBUIR)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,0000		108.515,74		
2013.8.1504.1	INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-PRESTACION COMPENSATORIA SUELO NO URBANIZABLE	1,0000			88.336,35	
2013.8.1504.1	INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	1,0000		533.334,00		262.674,79
2013.8.1504.1	INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	1,0000				15.030,86
2014.2.1501.1	PRESTAMO AYTO. PARA PLAZA DEL JAZMIN	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	0,6667	36.792,43			
2014.2.1501.1	PRESTAMO AYTO. PARA PLAZA DEL JAZMIN	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,3333		36.792,43		
2014.2.1501.2	PRESTAMO AYTO. PARA FONDO NORTE	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-40000-TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO	0,4674		45.559,75		

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2014.2.1501.2	PRESTAMO AYTO. PARA FONDO NORTE	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-87000-REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES.	0,2988		476.402,12		894.550,26
2014.2.1512.1	CONSOLIDACION ESTRUCTURAL DE LA IGLESIA DE CAMPO MADRE DE DIOS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70013-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA IGLESIA CAMPO MADRE DE DIOS	1,0000		139.561,58		143.268,98
2014.2.1512.2	INTERVENCIONES EN EDIFICIOS MUNICIPALES ADSCRITOS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000		89.945,61	15.227,14	
2014.2.1512.3	ACTUACIÓN DE EMERGENCIA EN MURALLA DE LA AXERQUIA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70015-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA DESPRENDIMIENTO MURALLA	0,6542				
2014.2.1512.3	ACTUACIÓN DE EMERGENCIA EN MURALLA DE LA AXERQUIA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,3458				
2014.8.1503.1	FONDO DE CONTINGENCIA PARA EXPROPIACIONES	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	1,0000				
2014.8.1503.1	FONDO DE CONTINGENCIA PARA EXPROPIACIONES	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	1,0000				

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2014.8.1503.1	FONDO DE CONTINGENCIA PARA EXPROPIACIONES	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	1,0000				
2015.2.1501.1	PRESTAMO ICO AYUNTAMIENTO PARA FONDO NORTE	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	1,0000				
2015.2.1504.1	DEUDORES Y ACREEDORES DE PROCORDOBA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-40011-TRANSFERENCIAS CTES. DEL AYTO. PARA ACREEDORES PROCORDOBA	0,8788			141.576,84	
2015.2.1504.1	DEUDORES Y ACREEDORES DE PROCORDOBA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39901-RECURSOS EVENTUALES	0,1246			20.081,00	
2016.2.1501.1	NUEVOS EQUIPOS INFORMATICOS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000	4.002,32		4.002,32	
2016.2.1501.2	APLICACIONES INFORMATICAS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000	55.345,60		55.345,60	
2016.2.1503.1	SGV MA-5 Y MA-6 CTRA. DE TRASSIERRA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	0,1099				

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2016.2.1503.1	SGV MA-5 Y MA-6 CTRA. DE TRASSIERRA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,8698	664.392,87		664.392,87	
2016.2.1503.1	SGV MA-5 Y MA-6 CTRA. DE TRASSIERRA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-PRESTACION COMPENSATORIA SUELO NO URBANIZABLE	0,0136				
2016.2.1503.1	SGV MA-5 Y MA-6 CTRA. DE TRASSIERRA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,0068				
2016.2.1503.2	SGV LE-12 PLAZA DEL CORAZON DE MARIA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	0,0526				
2016.2.1503.2	SGV LE-12 PLAZA DEL CORAZON DE MARIA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,9474	630.854,91		630.854,91	
2016.2.1512.1	ACTUACIONES PARA DELEGACION DE PATRIMONIO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70007-TRANSF. CAPITAL AYTO. DELEGACION DE PATRIMONIO	1,0000		164.195,75		164.195,75
2016.2.1515.1	PLANEAMIENTO URBANISTICO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	0,8600				

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2016

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS		
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	
2016.2.1515.1	PLANEAMIENTO URBANISTICO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,1400	34.992,41		34.992,41		
2016.2.1515.2	URBANIZACION P.E.R.I.(I) V-1 Y CONEXIONES, POR EJECUCION SUBSIDIARIA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39620-AVALES EJECUTADOS PARA URBANIZACION POR EJECUC. SUBSIDIARIA	1,0000	10.962.424,23		10.962.424,23		
2016.8.1504.1	INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-PRESTACION COMPENSATORIA SUELO NO URBANIZABLE	1,0000					
2016.8.1504.1	INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	1,0000					
2016.8.1504.1	INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	1,0000					
TOTAL						12.552.083,42	4.140.284,34	24.883.132,88	1.531.635,36